

# Las retóricas eclesiásticas: siglos XVI-XVIII

JOSÉ RAMOS DOMINGO

*Universidad Pontificia de Salamanca*

## 1. SIGLO XVI: «A LA SOMBRA DE TRENTO»

En el espíritu del Concilio Tridentino comienzan a aparecer los primeros tratados de retórica. Todavía en los umbrales del XVI no había más método a seguir que la preceptiva propuesta por Aristóteles, Cicerón y Quintiliano; ellos habían marcado la pauta, el camino a seguir, pero su sólido edificio quedaba ya excesivamente frío y rígido para lo que una nueva generación, ya naciente, de predicadores nuevos demandaba. Era, pues, necesario revestir su armazón, tapizar de unción y contenido sagrado sus vetustas paredes para hacer de la casa un recinto no ajeno a las necesidades del púlpito.

Paralelamente a estos inicios del XVI la recién creada Universidad de Alcalá del Cardenal Cisneros abre sus puertas a un prestigioso grupo de prometedores teólogos<sup>1</sup>. En 1513 Hernando Alonso de Herrera<sup>2</sup> ha

<sup>1</sup> Ver BATAILLON, Marcel, *Erasmus y España*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1995, pp. 13ss.

<sup>2</sup> Hernando de Herrera había publicado en 1518 su *Liber Rhetoricorum* pero a tenor de los deseos del Cardenal Cisneros por encargar una nueva retórica a Nebrija no debió de tener la de Herrera suficiente éxito.

dejado vacante su cátedra de Retórica<sup>3</sup>; la persona que pasará a ocuparla es un prestigioso filólogo que ya había impartido anteriormente docencia en Salamanca: Antonio Nebrija. Bajo los deseos del cardenal, *Nebrija*, y al parecer de mala gana<sup>4</sup>, compuso su retórica<sup>5</sup>: *De artis Rhetoricae et compendiosa coaptatione ex Aristotele, Cicerone et Quintiliano*, que como bien indica su título define ya claramente desde el principio su propósito. Podemos definirla como una mera transcripción sin excesiva originalidad en su costura a la hora de casar la preceptiva de los clásicos<sup>6</sup>, expresamente las voces de Quintiliano y los ecos de la *Retórica a Herenio* de Cicerón, no teniendo por ello la aplicación que el cardenal Cisneros requería para el púlpito. Quizá, por eso, para algunos autores, la retórica de Nebrija no pasó de ser más que un centón de preceptos calcados a la letas, sin originales añadiduras y pobre en ejemplos y explicación<sup>7</sup>.

Un problema singular nos planteará la actitud crítica de la retórica de *Luis Vives* en 1533<sup>8</sup>. Su retórica, a modo de tratados, cuestionará radicalmente la utilidad de su uso<sup>9</sup>. En su libro: *De causis corruptarum* se llega a preguntar cómo es posible fundar una teoría del arte aplicable a todos los tiempos y lugares, ya que para Vives, la división de las partes de la retórica (invención, disposición, elocución, memoria y pronunciación) no es más que una supuesta invasión de la retórica en otros

<sup>3</sup> La Universidad de Alcalá tenía programado como el último eslabón a cursar en los estudios latinos la cátedra de retórica; su alumnado era generalmente el personal docente de los colegios de gramática, teología, arte y medicina (ver BATAILLÓN, Marcel, *op. cit.*, p. 15).

<sup>4</sup> OLMEDO, Félix, *Humanista y Pedagogos Españoles Juan Bonifacio (1538-1606) y la Cultura literaria del Siglo de Oro*, Publicaciones de la Sociedad de Menéndez Pelayo, Santander, 1939, p. 47.

<sup>5</sup> *De artis Rhetoricae compendiosa coaptatione ex Aristotele, Cicerone et Quintiliano*, Alcalá, por EGUÍA DE, Miguel, 1529; reimpresa en Granada, 1583, y finalmente en Valencia bajo el auspicio de Mayans: *Organum rhetoricum et oratorium concinnatum ex arte rhetorica Aelii Antonii Nebrissensii Valentini, cum ipsius annotationibus manucriptis*. Valentiae, apud Franciscum Burguete, MDCCLXXIV.

<sup>6</sup> Cf. MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino: «Persuadido Nebrija de que la enseñanza de los preceptos oratorios dados por los antiguos, para que sea fiel y eficaz, no debe hacerse con otras palabras que las de los antiguos mismos, se limitó a compendiarlos, ordenarlos y concordarlos, de modo que formasen en sustancioso ars dicendi», en *Historia de las Ideas Estéticas en España*, México, Porrúa, 1985, n. 475, Capítulo IX, p. 435.

<sup>7</sup> OLMEDO, Félix, «Humanistas y Pedagogos Españoles», *Juan Bonifacio (1538-1606) y la Cultura literaria del Siglo de Oro...*, p. 48.

<sup>8</sup> Según don Marcelo Menéndez Pelayo la primera edición de sus tratados fue la de Lovaina, «ex officina Rutgerii Pescii, pridie Iduum septembris, 1533». La segunda en Basilea, por Roberto WINTER, 1537 (*Historia de las Ideas Estéticas*, p. 443).

<sup>9</sup> *Id.*, pp. 436-440.

campos del saber<sup>10</sup>, llegando finalmente a criticar agriamente a todos aquellos que se sirven de su reglas<sup>11</sup>.

En 1539, Alcalá, salen a la luz los *Progimnasmata Artis Rhetoricae* del Toledano Juan Petreyo y dos años más tarde la Retórica en Lengua castellana del monje jerónimo Miguel de Salinas<sup>12</sup>; Salinas al comienzo de su prólogo, nos da fe del por qué de su retórica<sup>13</sup> para, a continuación, aconsejar su lectura no sólo a jóvenes aprendices en el arte de predicar sino también a doctos en teología<sup>14</sup>. La retórica de Salinas, aún no prescindiendo en sus XXXIII capítulos de la preceptiva clásica terminó por convertirse en una de las guías del púlpito más asequibles y requeridas por su brevedad y claridad<sup>15</sup>. Su ejemplo de «nueva invención» o retórica en castellano no tuvo a decir verdad muchos discípulos e imitadores, ya que, salvando excepciones<sup>16</sup>, se siguieron imprimiendo las retóricas en latín.

<sup>10</sup> *Id.*

<sup>11</sup> *Id.*: «Un solo día de práctica en el foro, en la curia, me enseñará más que todos vuestros trabajos, y que muchos meses consumidos en tan inútil disciplina» (*De causis corruptarum artium liber IV, qui est de corrupta Rhetorica*).

<sup>12</sup> «Retorica en lengua castellana, en la cual se pone muy en breve lo necesario para saber bien hablar y escribir: y conocer quien habla y escribe bien. Una manera para poner por escercio las reglas de la Rhetorica. Un tratado de los avisos en que consiste la brevedad y abundancia. Otro tratado de la forma que se deve tener en leer los autores: y sacar dellos lo mejor para poderse dello aprovechar quando fuere menester: todo en lenguaje castellana: compuesto por un frayle de la orden de Sant. Hieronymo, con privilegio Imperial. Fue impressa esta presente obra y nueva invención de Rhetorica en Romance a loor y alabanza de nuestro Señor Christo y de su gloriosissima madre, en la muy noble Villa de Henares en casa de Juan de Brocar, a ocho días del mes de Febrero de año MDXLI».

<sup>13</sup> «A mí me pidió y con mucha instancia cierta persona que me lo podía demandar que le hiciese en lengua castellana un arte de retórica para que con ella, no sabiendo latín, pudiese entender algo de lo que los retóricos latinos y griegos ponen acerca de la ciencia del bien hablar...» (Sigo la Edición de CASAS, Elena, *La Retórica en España, Retórica en lengua Castellana, Miguel de Salinas*, Madrid, Editora Nacional, 1980, p. 41).

<sup>14</sup> «Por la falta de esto vemos cada día hombre doctos que tienen ciencia y discreción puesto en predicar a dar a entender lo que siente; no lo ordenan ni saben de manera que ellos alcancen el fin del hablar ni los otros del venir a oír, antes dan fastidio y aborrecimientos» (*Id.* p. 43).

<sup>15</sup> ALBURQUERQUE GARCÍA, Luis, *El Arte de hablar en público*. «Seis Retóricas Famosas», Madrid, Visor, 1995, pp. 11-12.

<sup>16</sup> Entre estas retóricas en lengua Castellana podemos señalar: «Primera parte de la Rhetorica de Juan de Guzmán, público professor desta facultad, dividida en catorze Combites de Oradores: donde se trata el modo que se deve guardar en saber seguir un concepto por sus partes, en cualquiera plática, razonamientos o sermón, en el género deliberativo, de todo lo qual se pone theórica y práctica», Alcalá de Henares, por IÑIGUEZ DE JEQUERICA, Joan, año 1589.

De 1543 y de la mano de *Alfonso Zorrilla* nos vendrá uno de los primeros intentos por conectar auténticamente con las necesidades prácticas del predicador en el púlpito<sup>17</sup>. De su retórica hay que destacar la claridad con que Zorrilla propone la finalidad a la que debe atenerse aquel que en nombre de Dios tiene encomendado hablar delante de los hombres<sup>18</sup>. Aunque para algunos autores no era esta la retórica eclesiástica que todos esperaban<sup>19</sup>, no cabía duda de que Zorrilla había ya comenzado a poner con su pequeño tratado los primeros peldaños de una preceptiva totalmente nueva y distinta.

1550 es el año en que *Antonio Lull* publica su retórica<sup>20</sup> que al igual que sus siete libros *de Oratione*<sup>21</sup> se basan en el discurso retórico de Hermógenes y los preceptos de Aristóteles, Cicerón y Quintiliano<sup>22</sup>.

Como Mayans con su *Orador* y a semejanza de la escuela Socrática aparece en 1554 y en forma de diálogo la retórica de *Fox Morcillo*<sup>23</sup>, teniendo que pasar once años para encontrarnos con la retórica de *Fray Lorenzo de Villavicencio*<sup>24</sup>; retórica que ya refleja en sus páginas los ecos del decreto tridentino sobre la reforma de la predicación<sup>25</sup>. Fr.

<sup>17</sup> ZORRILLA, Alfonso, *De Sacris cocionibus recte formadis, deque ratione theologiae discendae*, Roma, 1543.

<sup>18</sup> OLMEDO, Félix, D. *Francisco Terrones del Caño. Instrucción de Predicadores*, pról. LIX.

<sup>19</sup> *Id.* LXI. Para algunos autores Zorrilla no terminó de liberarse del concepto medieval de la retórica. Su preceptiva, calcada del *Liber congestorum de arte praedicandi* (1504) del alemán Juan Reuchlín (1455-1523) siguió siendo un fiel seguidor de los principios clásicos (Aristóteles, Cicerón y Quintiliano); ver SAGUÉS AZCONA, Pío, *Fray Diego de Estella*, «Modo de predicar», t. I, cap. IV, p. 238.

<sup>20</sup> LULLI, Ant. *Progymasmata Rhetorica, ad Franciscum Baumensen*, Basilea, apud Joannem Oporinum, 1550.

<sup>21</sup> *Ant. Lulli Balearis, de oratione libri septem, quibus non modo Hermogenes ipse totus, verum etiam quidquid fere a reliquis Graecis ac Latinis de arte decendi traditum est, suis locis aptissime explicatur. Accedit etiam locupletissimus rerum et verborum toto hoc opore memorabilium Index... Basilea cum Caes. Maiest. Et Christianiis. Galiarum Regis Henrici gratia el privilegio ad annos decem*. Basilea ex officina Joan. Oporini, impensis Henrici Petri, anno salutis Humanae MDLXVIII.

<sup>22</sup> MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, *Historia de las Ideas Estéticas en España*, n. 475, p. 444.

<sup>23</sup> *Sebastiani Foxi Morzillo Hispalensis de imitatione, seu de informandi, Styli ratione, Libri II. Antuerpiae. Excudebat Martinus Nutius, anno 1554.*

<sup>24</sup> F. LAURENTIOS a VILLAVICENTIO, *De formandis sacris concionibus seu de interpretatione scripturarum populari*, libri III, Amberes, 1565 (al final de *De recte formando Theologiae*).

<sup>25</sup> «Siendo no menos necesaria á la república cristiana la predicación del Evangelio, que la enseñanza en la cátedra, y siendo aquel el principal ministerio de los Obispos; estableció y decretó el mismo santo Concilio, que todos los Obispos, Arzobispos, Primados, y restantes Prelados de las iglesias, están obligados á predicar el sacrosanto Evangelio de Jesu-Cristo por sí mismos, sino estuvieran

Lorenzo llega a la conclusión de que uno de los males que más cercenaban los púlpitos de la Iglesia era la mala preparación de sus clérigos. Intentando poner remedio publicó *De recte formando studio theologico*<sup>26</sup> al que aderezó finalmente con su amplio estudio retórico titulado *De formandis sacris concionibus*. En él, Villavencio aborda su retórica en tres libros. En el primero exige al predicador la dignidad que tal cargo requiere, recordándole que para tal menester es obligado guardar además de la necesaria ciencia la virtud, el espíritu y la vocación. Su segundo libro indaga en los respectivos géneros del serón para, pasar finalmente en su tercer libro, a hablar de la recta interpretación de los sentidos de la Escritura<sup>27</sup>.

Dos años después (1567) y en Valencia aparecerán los *Rhetoricae Prolegomena* de Lorenzo Palminero y ya, en 1568 y de la escuela de Alcalá saldrá una nueva retórica de la pluma del Jesuita Cipriano Suárez<sup>28</sup>, convirtiéndose con el tiempo en uno de los tratados de retórica más concurridos y solicitados por los jóvenes aspirantes al púlpito. A modo de manual, la retórica de Suárez, respondió acertadamente ante la demanda de los jóvenes predicadores y universitarios principiantes<sup>29</sup>.

---

legítimamente impedidos. Pero si sucediese que los Obispos, y demás mencionados, lo estuviesen, tengan obligación, según lo dispuesto en el concilio general, á escoger personas hábiles para que desempeñen fructuosamente el ministerio de la predicación. Si alguno despreciare dar cumplimiento á esta disposición; quede sujeto á una severa pena. Igualmente los Arciprestes, los Curas, los que gobiernan iglesias parroquiales ú otras que tiene cargo de almas, de qualquier modo que sea, instruyan con discursos edificativos, por sí, ó por otras personas capaces, si estuvieren legítimamente impedidos, á lo menos en los domingos y festividades solemnes, á los fieles que los están encomendados, según su capacidad, y la de sus ovejas, enseñándoles lo que es necesario que todos sepan para conseguir la salvación eterna; anunciándoles con brevedad y claridad los vicios que deben huir, y las virtudes que deben practicar, para que logren evitar las penas del infierno, y conseguir eterna felicidad» (Sesión V, cap. II: «De los Predicadores de la Palabra Divina y de los Qüestores», 13 de enero de 1547).

<sup>26</sup> Villavencio diferencia entre teología (materia reservada a una minoría selecta) con un estilo preciso, serio y su sierva, la oratoria, propia de las obras bajas, para la plebe ignorante y grosera inmersa en el error. Ver LÓPEZ POZA, Sagrario, «Circunstancias y Contexto de la Retórica Eclesiástica y la Silva de los lugares Comunes», de Fray Luis de Granada, en *Anthropos*, 1990, p. 105.

<sup>27</sup> OLMEDO, Félix, *D. Francisco Terrones...*, pról, LXI-LXII.

<sup>28</sup> D. Cypriani Soarez Societatis Jesu, *de Arte Rhetorica Libri tres, ex Aristotele, Cicerone et Quintiliano praecipue deprompti. Nunc ab eodem auctore recogniti et multis in locis locupletati*. Caesarangustae. Excudebat Joannes Soler, MDLXXXI. Según MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, *Historia de las Ideas Estéticas*, p. 463, hubo ediciones de esta retórica en Venecia 1568; Sevilla, 1569; Amberes, 1575, Madrid, 1577; Madrid, 1583; Roma 1585; Verona, 1589; Roma, 1590; Madrid, 1597; Lisboa, 1620 y Praga, 1675. Aunque esta retórica corriera triunfante por todos los colegios de jesuitas de Europa, a decir de Olmedo: «Buena era la de Cipriano Suárez; pero no se crea que los jesuitas las consideraban como el quinto evangelio» (*Humanistas y Pedagogos Españoles...*), p. 51).

<sup>29</sup> Para Luis Alburquerque, «el manual de Cipriano Suárez respondió ajustadísimo a la finalidad que se propuso de suministrar un claro tratado de retórica para uso de los jóvenes

*Arias Montano* sacará a la luz en 1569 la primera retórica en verso<sup>30</sup>. Dividida en cuatro libros, abarca el primero los géneros demostrativo, deliberativo y judicial; el segundo indaga en la invención; el tercero aborda la disposición y el cuarto se detiene en comentar las supuestas cualidades que debe tener todo Orador. Pero, a decir D. Marcelino, el interés de la *Retórica* de Arias Montano radica fundamentalmente en su aspecto literario<sup>31</sup> encontrando como consecuencia poca aplicación a las necesidades más prácticas que demandaba la predicación.

Con el *De Inventione Oratoria et Dialectica* del zaragozano *Juan Costa* (Pamplona, 1570) aparece también en el mismo año la retórica de García Matamoros<sup>32</sup>; en ella, hay una vuelta por restablecer los clásicos, expresamente de Cicerón y Quintiliano<sup>33</sup>; aún así, Matamoros termina concluyendo su retórica aclarando que lo esencial en la predicación era fundamentarla sobre el elemento divino y no sobre el humano<sup>34</sup>.

Mayor impacto tendrá en 1572 la retórica de *Fray Juan de Segovia*. Aún con ser considerada como una especie de tratado fundamental indigesto, farragoso y poco práctico por su tamaño y extensión<sup>35</sup> podemos definirla como la primera retórica específicamente eclesiástica. Los

---

universitarios. Pensando que, para ellos, la obra de Cicerón, demasiado dispersa, era contradictoria y que la de Quintiliano era, a la postre, demasiado extensa; de esta manera, se aprestó a componer un texto claro que comprendiera armónicamente las aportaciones del uno y del otro, debidamente digeridas y no tan crudas como estaban en la *Retórica* de Nebrija, *El Arte de Hablar en Público*, «Seis Retóricas Famosas», p. 13).

<sup>30</sup> *Rhetoricorum libri III, Benedicti Ariae Montani Theologi, ac poetae laureati ex disciplina militari civi Jacobi Ensigeri, ad Gasparem Valesium Alcocerum. Cum annotationibus Antonii Morali Espiscopi Menchuanensis, quae rem omnem quam brevissime explicant....* Antwerpiae, ex officina Christophori Plantini, Amberes, 1569.

<sup>31</sup> MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, *Historia de las Ideas Estéticas*, n. 475, *op. cit.*, cap. IX, p. 451.

<sup>32</sup> *Alphonsi Gartiae Matamori Hispalensis et Rhetoris primarii Academia Complutense de tribus dicendi generibus, sive de recta informandi styli ratione commentarius: cui accessit de Methodo concionandi liber unus ejusdem auctoris ad illustrem et doctissimum virum Gartiam Loaisam Gironem Doctorem Theologum et Archydiaconum Carracensem...*, Compluti, ex officina Andreae de Ángulo, 1570.

<sup>33</sup> «El futuro predicador debe manejar asiduamente las obras de Cicerón y Quintiliano bajo la dirección de sabios maestros, que le enseñarán cómo se ha de entender y cómo se ha de poner en práctica la doctrina de estos dos principales de la retórica» (en OLMEDO, Félix, *D. Francisco Terrones...*, pról. LXV).

<sup>34</sup> *Id.* pról. LXVI.

<sup>35</sup> *Id.* pról. LXXII, *De praedicatione Evangelica libri quatuor*, Brixiae, 1586.

cuatro libros de que se compone se ciñen claramente a las necesidades del predicador en el púlpito<sup>36</sup>.

En la misma línea que la de Matamoros aparece en 1573 la retórica del *Brocense*<sup>37</sup>; ésta elabora su *Ars dicendi* con los principios de Cicerón y Quintiliano, añadiéndose con buen cosido también partes de las retóricas de Hermógenes y Aristóteles. Pero el Brocense, como anteriormente había sostenido Vives, pensaba igualmente que los retóricos habían invadido los límites y las jurisdicciones ajenas, atribuyéndose para ellos tratados que en sí mismo no les correspondían, tales como la invención, la disposición, la memoria y la acción<sup>38</sup>.

A partir de 1576, muy pocos críticos de nuestra traída materia, se atreverán a dudar de que el más importante tratado de retórica del siglo XVI y sucesivos también sería ya sin ninguna duda el del dominico Fr. Luis de Granada. Sus *Seis libros de la Retórica Eclesiástica*<sup>39</sup> alcanzarán el cenit en cuanto a tratados de retórica se refiere. La obra de Fr. Luis se alza como el esfuerzo más soberano e indiscutible que se hizo hasta la fecha por reconciliar en perfecto casamiento la normativa de los clásicos con las exigencias que demandaban la predicación en el púlpito<sup>40</sup>. En efecto, el gran acierto de la retórica de Fr. Luis fue el saber revestir con ejemplos y argumentos de los Santos Padres las en sí frías reglas de la retórica. Este erudito adecentamiento de la casa de los clásicos hará conciliar definitivamente el espiritualismo con el humanismo, respondiendo

<sup>36</sup> *Id.* «Fray Juan de Segovia puso la predicación en su verdadero terreno y la estudió con toda seriedad. En su libro hay capítulos admirables, como los del libro IV, en que trata del espíritu de la predicación, observaciones atinadas, direcciones muy seguras, gran erudición y un verdadero arsenal de materias predicables».

<sup>37</sup> *Francisci Sanctii Brocensis in inclyta Salmanticensi Academia Rhetoricae Professoris de Arte dicendi liber unus denuo auctus et emendatus. Cui accessit in Artem Poeticam Horatti per eumdem, Paraphrasis et Brevis Dilucidatio.* Salamanticae, excudebat Petrus Lassus, 1573.

<sup>38</sup> MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, *Historia de las Ideas Estéticas*, p. 457.

<sup>39</sup> La primera edición salió en Evora en 1573. En España saldrá por primera vez traducida al Castellano en 1793 por mandato del Obispo Climent: *Los Seis libros de la Rhetorica Eclesiastica o de la Manera de Predicar*, Madrid, por don BARCO LÓPEZ, Plácido, 1793. Se tiene como la primera retórica en emplear por primera vez el término de eclesiástica a la de VALERIO, Agustín, *De Rhetorica eclesiastica ad Clericos*, Venetiis, 1574.

<sup>40</sup> SAGÜES AZCONA, Pío, *Fray Diego de Estella. Modo de Predicar y Modus concionandi*, Madrid, CSIC, 1951, p. 254. En este sentido se extiende un hermoso comentario de D. Marcelino Menéndez Pelayo: «Riquísima en preceptos y ejemplos, donde amigablemente se dan la mano Cicerón y San Juan Crisóstomo, Virgilio y S. Cipriano, el arte de la antigüedad y el arte cristiano; libro de paz y concordia entre lo humano y lo divino, donde las joyas que adornan el cuello y los brazos de las matronas gentiles adquieren nuevo singular precio aplicadas al servicio del Santuario» (*Historia de las Ideas Estéticas*, p. 467).

acertadamente al espíritu de compromiso entre retórica y teología; renovando en el fondo el eruditismo escolástico con la rescatada elocuencia de los Padres de la Iglesia<sup>41</sup>. Es aquí donde radica su gran acierto y el motivo que llevará a su obra a ser tenida como una de las cimas del pensamiento estético<sup>42</sup>. Su retórica «auxiliada en su origen por la mano de Dios»<sup>43</sup> nace (ese es su gran secreto) a la sombra del tratado *de Doctrina Cristiana* de San Agustín; su referencia y convocatoria a lo largo de sus «Seis libros» es extensa y frecuente. En síntesis, el discurso retórico de los seis libros nos viene planteado de la siguiente manera: utilidad de la Retórica<sup>44</sup>; virtud del que habla<sup>45</sup>; preparación y estudios<sup>46</sup>; acertada invención<sup>47</sup>; correcta descripción y búsqueda de las imágenes<sup>48</sup>; partes de la oración<sup>49</sup>; claridad

<sup>41</sup> Para el P. Olmedo uno de los grandes aciertos de Granada fue confirmar con ejemplos de los santos Padres las reglas de la retórica...; pero con esto –dice– hizo Granada otro bien, que fue desvanecer la idea de los que creían que las obras de los Santos Padres carecían de aquellas elegancias que tanto se admiraban en los gentiles (*D. Francisco Terrones...*, pról. LXXX).

<sup>42</sup> «Se ha escrito mucho sobre el arte de hablar; pero entre todo lo escrito nosotros damos la preferencia, en España, a la *Retórica eclesiástica*, de Fray Luis de Granada. Su retórica es uno de los más admirables libros de estética que conocemos; los más hondos e interesantes temas modernos –el problema del romanticismo y del clasicismo, por ejemplo; el problema de la intuición y de la reflexión– están en esa obra planteados con toda claridad y reiteradamente», AZORÍN, *De Granada a Castelar*, Madrid, 1922, pp. 23-24.

<sup>43</sup> «Dios, aquel Soberano Criador y gobernador de todas las cosas, que todo lo dispuesto en número, pesos y medida, de tal suerte crió la naturaleza humana, que sembró el mismo tiempo en nuestros ánimos las semillas de las ciencias y virtudes, para que cultivándolas después nosotros, las perfeccionásemos, parte con el socorro divino, parte ayudados de nuestra industria y trabajo» (Lib. I, cap. I, n. 1, p. 1).

<sup>44</sup> «Por lo que hasta aquí hemos dicho, se dexa ver bastante que los que predicán al pueblo pueden socorrerse mucho con la ayuda del Arte Rhetorica» (Lib. I, cap. II, n. 1, p. 3).

<sup>45</sup> «¿Qué diremos de un predicador, cuyo total cuidado y oficio consiste en mover a los hombres al odio de los vicios y al amor de las virtudes, más con sus obras que con sus palabras? Pues con mucha razón se dijo: ¿a quién limpiará un sucio?» (Lib. I, cap. VI, n. 8, p. 29).

<sup>46</sup> «Debe pues antes de emprender este ministerio tener el pecho lleno de varia y diversa lección», (Lib. II, cap. VII, n. 2, p. 67).

<sup>47</sup> «... es preciso que cuantas cosas prueban o amplifican un asunto, convengan de algún modo a las cosas mismas que pretendemos probar...» (Lib. II, cap. V, n. 1, p. 56).

<sup>48</sup> «Descripción es exponer lo que sucede, o ha sucedido, no sumaria y ligeramente, sino por extenso y con todos sus colores, de modo, que poniéndolo delante de los ojos del que lo oye o lo lee, como que le saca fuera de sí y le lleva al teatro» (Libr. III, cap. VI, n. 2, p. 156).

<sup>49</sup> «El Exordio es un principio de la Oración, por el cual se dispone el ánimo del oyente para oír. La Narración es una exposición de cosas sucedidas, o como si hubiera sucedido. La Proposición abraza la suma de la causa; a la cual se junta la partición, que descubre los miembros de la oración. La Confirmación es una exposición de nuestros argumentos con aseveración. La Confutación es la solución de los lugares contrarios. La Conclusión es un término artificioso de la oración. Estas partes las enseñó la naturaleza, y manda guardar este orden» (Lib. IV, cap. I, nn. 4 y 5, pp. 207-208).



de elocución<sup>50</sup>; y adecuada pronunciación<sup>51</sup>. Por lo demás, la Retórica de Fray Luis, se nos abre como un sugerente consejo a alcanzar, en el armónico equilibrio del que habla, lo que habla y a quien habla<sup>52</sup>.

Definitivamente, con la retórica de Granada, quedó cerrado el discurso que ya venían dilucidando retóricas anteriores a la suya; aquellas como hemos visto (Zorrilla y Matamoros, por ejemplo) que siguiendo un marcado camino de clasicismo intransigente absolutizaban, en el intento de revalorizar la preceptiva clásica, su uso desmedido en la predicación. Es, pues, Granada quien va a engarzar y potenciar con su línea moderada, exenta ya de encorsetamientos y servilismos clásicos el nacimiento de una nueva preceptiva acomodada ya plenamente al campo de la elocuencia sagrada.

Con *Fray Diego de Estella* se inicia esta nueva preceptiva impulsada por Granada. A la par, hay una relectura de anteriores preceptos o tratados que marcarán definitivamente al camino a seguir. En efecto, se vuelve a leer el *Ecclesiastae, sive de ratione concionandi libri quatuor* (Basilea, 1536) de Erasmo, las *Instructiones praedicationis verbi Dei* de San Carlos Borromeo (15-1584) y, sobre todo, el *Tratado breve del modo de predicar el Santo Evangelio* de San Francisco de Borja<sup>53</sup>. Bajo estos ecos, y a ruegos de sus amigos y de otras personas interesadas en la predicación publicó, dos años antes de muerte (1576)<sup>54</sup> Fr. Diego de Estella su *Modus Concionandi*<sup>55</sup>. Alejado ya del gramatismo

<sup>50</sup> «La Claridad pues, a nuestro gusto y juicio, ha de ser la primera virtud de la elocución, las palabras propias, el orden recto, la conclusión nada prolija, y que nada falte ni sobre. De esta manera aplaudirán los doctos el discurso, y le entenderán los rudos» (Lib. V, cap. III, n. 7, pp. 263-264).

<sup>51</sup> «... que la voz corresponda al ánimo y a las palabras, y a las cosas que decimos» (Lib. VI, cap. IV, n. 3, p. 426).

<sup>52</sup> «Cuatro son pues las cosas que principalmente debe observar, quien desea hablar aptamente, es a saber, que la oración convenga al que la dice, al que la oye y en fin a las cosas mismas de que trata, y al cargo que ejerce. Esto es: quien habla a quien habla, de lo que habla, y lo que quiere principalmente conseguir hablando» (Lib. V, cap. XVII, n. 2, p. 381).

<sup>53</sup> Planteado en ocho capítulos, el santo aborda desde el primer momento la dignidad que debe tener el predicador ante tan alto ministerio (cap. I); la asidua lectura del evangelio (cap. II); la necesidad de la oración (caps. III y V); la buena traza del sermón (cap. IV); la necesidad de auxilio divino para poder predicar (cap. VI); la correcta elocución y adecuada represión (cap. VII) y el dar siempre gracias a Dios al terminar el sermón (cap. VIII) (ver OLMEDO, Félix, *D. Francisco Terrones*, pról. CXLI-CXLIV).

<sup>54</sup> SAGÜES AZCONA, Pío, *Fray Diego de Estella, Modo de Predicar y Modus Concionandi*, t. I, CSIC, Madrid, 1951, cap. II, p. 69.

<sup>55</sup> *Modus concionandi: Et explanatio in Psalm. CXXXVI. Super Flumina Babylonis: Didaco Stella Monorita auctore*. Salamanticae. Ex officina Joannis Baptistae a Terranova. MDLXX-

y tecnicismo<sup>56</sup>, Estella, propone formar un nuevo y distinto método de predicar, sin trabas de procedimientos mecánicos, libre de estéril aparato de las reglas y más en sintonía con las necesidades del predicador en el púlpito. Para ello, exigirá desde sus primeras páginas como elemento esencial a guardar por parte del predicador la probidad, la bondad<sup>57</sup> y la integridad en sus costumbres<sup>58</sup> para no desmentir con las obras la doctrina que ha de predicar<sup>59</sup>. Seguidamente, Estella, aconseja que es muy necesario que el predicador esté penetrado de ciencia<sup>60</sup>, y sepa de historias<sup>61</sup>, pero sobre todo, más necesario será que esté fundado en Teología<sup>62</sup>; y todo esto lo conseguirá si sabe bien arroparse de libros<sup>63</sup>, que ellos le conducirán a encontrar caudal para dar orden a su doctrina<sup>64</sup> y buena elección<sup>65</sup> y sano juicio<sup>66</sup>. Hallados los textos, se requiere que el predicador entienda bien el primigenio sentido que en ellos se encierra<sup>67</sup> para que al hablar ni se doblen ni se tuerzan<sup>68</sup>; y que estos, siempre de-

---

VI, 1576. Otras ediciones de su obra: Venecia, 1584; Colonia, 1586; Lyon, 1592; Colonia, 1594 y 1611; París, 1635; Roma, 1693; Verona, 1732; Madrid, 1772.

<sup>56</sup> Aún en el XVI, hubo tratadistas que siguieron atados no solamente al clasicismo griego y latino, al estilo de Zorrilla y Matamoros, sino que seguían aderezando y sustanciando sus retóricas al estilo de corte medieval; es el caso de la retórica de Pedro Ciruelo (1528) y su *De arte praedicandi* (ver SAGÜES AZCONA, *Fray Diego de Estella*, pp. 233 y 55).

<sup>57</sup> Cfr. QUINTILIANO, *Inst. orat.* XII, 1; Cicerón, *De Oratore*, II, 20, 43: *Vir bonus dicendi peritus*.

<sup>58</sup> «Pues el predicador, a quien Dios por su bondad llamó a tal alta dignidad, lo primero del todo debe considerar que es maestro de virtudes... Y, conforme a esto, la primera parte que el predicar ha de tener es ser bueno» (cap. I, n. 2, p. 3).

<sup>59</sup> «Y los oyentes mofan y se ríen de lo que dice el predicador cuando hallan que hace lo contrario de lo que predica» (cap. I, n. 3, p. 4).

<sup>60</sup> «Es menester que sepa muchas ciencias el predicador» (cap. II, n. 2, p. 12).

<sup>61</sup> «Y así es menester que el predicador sea artista... Y sepa de historias» (*Ib.*).

<sup>62</sup> «Ha de estar fundado en teología escolástica» (cap. II, n. 2, p. 13).

<sup>63</sup> «Y no puedo dejar de tener enojo con algunos que dicen que el predicador no ha de tener libros y se escandalizan y murmuran cuando ven arcas llenas de libros» (cap. II, n. 7, p. 17).

<sup>64</sup> «... ha de tener un cartapacio alfabético, y leer los doctores con la pluma en la mano, sacando lo bueno de ellos, y poniéndolo en sus lugares» (cap. III, n. 3, p. 19).

<sup>65</sup> «Ha de tener elección para escoger y elegir de los libros que lee y saber echar mano de lo bueno» (*Ib.*).

<sup>66</sup> «Porque claro está que el hombre que tiene el juicio desbaratado... dirá mil disbarates y será causa de risa y alborotos y escándalos» (*Ib.*).

<sup>67</sup> «Lo primero que ha de hacer el predicador es entender muy bien la letra del evangelio que quiere predicar» (cap. IV, n. 1, p. 20).

<sup>68</sup> «Quiero rogarte y suplicarte de rodillas que no levantes falsos testimonios al Espíritu Santo torciendo la autoridad de la Escritura y levantándole lo que nunca dijo...» (cap. IV, n. 5, p. 24).

berán nacer de la letra del evangelio<sup>69</sup> y en el seno de su contexto<sup>70</sup>, huyendo de interpretaciones extravagantes<sup>71</sup> y a absurdos desatinos<sup>72</sup> que no hay nada mejor que traerlos bien nacidos<sup>73</sup>. Después, para componer y hacer su sermón, auxiliado por los Santos Padres<sup>74</sup> deberá saber «pasearse» por la Biblia<sup>75</sup> y llenarse con sus lugares y ejemplos<sup>76</sup>; y redactar su sermón de manera que al principio sepa captar adecuadamente la atención de sus oyentes, disponiéndoles finalmente a moverse en los afectos<sup>77</sup>. En las digresiones, que sean dos o tres en cada evangelio, y cuando mucho, cuatro<sup>78</sup>, para que bien dichas, con abundantes palabras, la gente lo entienda<sup>79</sup>. En las comparaciones, que siempre se guarde su semejanza<sup>80</sup> y para hallar las autoridades será necesario el cotidiano trato con la Escritura<sup>81</sup> y servirse, si la necesidad lo requiere, de apro-

<sup>69</sup> «El Sentido moral es aquella doctrina que se saca de las entrañas de la letra» (cap. IV, n. 5, p. 24).

<sup>70</sup> «Pero el moral ha de ser de esta manera, sacando la doctrina del contexto del evangelio, sin tocarlo, ni inventar quimeras» (cap. V, n. 5, p. 33).

<sup>71</sup> «Decir que la navecilla en que Cristo subió cuando desembarcó en su ciudad de Cafarnaúm, que es la penitencia, o la Iglesia, o la Cruz de Cristo; y decir que la piscina de Betsaida es el bautismo, o la penitencia; y decir, en la Asunción de Nuestra Señora, que la aldea en que Cristo entró era Castillo, y hacer después a este castillo Nuestra Señora, y la torre las virtudes; y en el nacimiento de Nuestra Señora hacerla libro de la generación de Jesucristo, y encuadernar al Espíritu Santo... son intolerable locura y desatino grande» (cap. VI, n. 2, pp. 34-35).

<sup>72</sup> «... que es la virgen, Madre de Dios, y que su espíritu es el pergamino; su cuerpo, los cuadernos, y el Espíritu Santo, el encuadernador; todo lo cual me ha tocado oír más de una vez de boca de los viejos de mi tiempo y de algunos modernos insipientes (cap. VI, n. 6, p. 36).

<sup>73</sup> «... Saber aplicar aquello a sus propios lugares, y que venga muy a pelo y a un buen propósito, de manera que venga nacido» (cap. VII, n. 6, pp. 45-46).

<sup>74</sup> «... y lo más principal es teniendo cosas notadas de la lección de los Santos Doctores» (cap. VIII, n. 4, p. 28).

<sup>75</sup> «... que pase muchas veces la Biblia, de manera que, con la mucha lección y estudio de ella, tenga en su memoria sus materias y sepa donde se trata cada cosa, porque quien no tiene este caudal dará presto en seco» (cap. VIII, n. 5, p. 48).

<sup>76</sup> «... hase de hechir con lugares de la Biblia y ejemplos de la Escritura» (cap. VIII, n. 5, p. 49).

<sup>77</sup> Cfr. QUINTILIANO, *Institutiones oratoriae*, V, 12; VII, 1 y CICERÓN, *De Oratore*, II, 77.

<sup>78</sup> «Y si hubiese muchas digresiones no se podría decir mucho en cada una, y así sería picar en muchas partes y sacaríase poco o ningún provecho; por lo cual será bien que sean pocas o largas...» (cap. IX, n. 3, pp. 54-55).

<sup>79</sup> «... dichas en muchas palabras, que se den bien a entender, y no pobremente, como si leyese una cátedra...» (cap. X, n. 7, p. 60).

<sup>80</sup> «Y debe notar que la comparación que tomare sea muy semejante al propósito, y tenga semejanza discreta, y que se use, y no sea disbarate o comparación desbaratada» (cap. XI, n. 2, p. 65).

<sup>81</sup> «Para hallar con facilidad las autoridades de la Escritura hace mucho provecho tener una lección de Escritura cada día» (cap. XIII, n. 1, p. 69).

piados lugares<sup>82</sup>. En cuanto respecta a las represiones es menester que el predicador siempre cuide la discreción, la oportunidad y la cordura<sup>83</sup>, dejándose llevar del celo de Dios y no de su propia venganza<sup>84</sup>. Y así, su palabra, podrá ser útil<sup>85</sup> y adecuada al lugar y a su momento<sup>86</sup>. Y en enseñar<sup>87</sup> que procure hacerlo con orden y con agrado<sup>88</sup>; para, ya finalmente, si quiere obtener fruto de su sermón llenarse de oración interior<sup>89</sup>, que es mucha temeridad querer hablar a los hombres sin antes haberse llenado de Dios<sup>90</sup>. Por lo demás, el «Modus Concionandi» no es en sí una obra aislada, nace en plena efervescencia por el interés de reconducir la preceptiva oratoria, por su acertado carácter didáctico, su estilo sobrio, llano y transparente la hacen emerger como punto de mira para referencias posteriores. Su sencillez y naturalidad en la exposición la marcan como una de las principales características, siendo éstas las que terminan por alzarla como una de las mejores retóricas de todo el siglo XVI<sup>91</sup>.

De interés para el estudio de «arte de la memoria» será la retórica del franciscano *Fray Diego Valades* (Perusa, 1579). Su *Rhetórica Christiana* dividida en seis partes aborda como lugar a resaltar los capítulos XXIV-XXIX, a los que podemos considerar como un auténtico

<sup>82</sup> «También hay ahora algunos librillos que son como cartapacios de autoridades, así como son: *Flores Bibliae, Exempla, Concordantiae breviores, Similia Scripturae* y algunos otros semejantes a éstos...» (cap. XIII, n. 3, p. 71).

<sup>83</sup> «Y en ninguna cosa tiene tanta necesidad de discreción y cordura, como en el reprender; porque tanto aviso es menester que tenga, que no escandalice a nadie, y sea la represión de manera que sirva a la enmienda y edificación y corrección, y no de indignación y escándalo» (cap. XV, n. 4, p. 79).

<sup>84</sup> «Y todo lo dicho se entiende de manera que entienda el auditorio que no dice lo que dice con apetito de propia venganza, sino con celo de atajar ofensas a Dios» (cap. XV, n. 6, p. 81).

<sup>85</sup> «Y así ha de predicar a provecho y cosa para el alma, y no para mostrarse letrado y de sutil entendimiento» (cap. XXII, n. 2, p. 119).

<sup>86</sup> «... ha de tener cuenta el predicador con la cualidad del auditorio. Y así diga las materias que viere convenir más al pueblo donde predicare, según los vicios que más reinan en él» (cap. XXII, n. 3, p. 120).

<sup>87</sup> «... Y todo lleno de doctrina provechosa, que avise, enseñe, amoneste y alumbré...» (cap. XXII, n. 4, p. 123).

<sup>88</sup> «Ha de haber como el buen artífice que, labrando una casa, procura de tener buenos materiales, poniéndolos con cuidado y teniendo buen orden... así el que predica procure decir buenas cosas y con linda traza» (cap. XXVI, n. 1, pp. 133-134).

<sup>89</sup> «... que lo principal es la oración interior, que el predicador ha de tener en su pecho, con la cual ha de calentar las palabras que dijere, para que enciendan y muevan los corazones de los oyentes» (cap. XXVII, n. 4, p. 27).

<sup>90</sup> «Y así es temeridad subirse al púlpito a predicar sin encomendarse primero a Dios» (cap. XXIX, n. 2, p. 146).

<sup>91</sup> SAGÜES AZCONA, *Fray Diego de Estella*, «Modo de Predicar», pról. XVIII.

tratado de mnemotecnía<sup>92</sup>. Seis años después, *Fr. Tomás Trujillo*, hace aparecer en Barcelona (1585) la *Thesauri concionatorum libri septem*; de auténtico documento para indagar en los estudios de la época es su libro I, en el que de forma extensa y dilatada se adentra en todo el variado arsenal que debía usar el predicador a la hora de buscar los materiales para la invención<sup>93</sup>.

Al igual que la de Trujillo, tres años después (1588), y también en Barcelona, sale de la imprenta el Tratado *De Sacra ratione concionandi* de Fray Diego Pérez de Valdivia quien en su libro I, cap. VII nos hace el auténtico semblante del oficio del predicador. Para Valdivia las cualidades del predicador pueden reducirse a cuatro: oración, ejemplo, lección y predicación<sup>94</sup>.

El pequeño tratado epistolar titulado *De Sapiente Fructuso*, del jesuita pedagogo *Juan Bonifacio*, publicado en 1589, marcará un nuevo estilo en el arte de la preceptiva. De su obra, dividida en cinco libros, dedicará dos de ellos (III y IV) al ministerio de la predicación. Empieza Juan Bonifacio su pequeño tratado en estos dos libros haciéndonos una crónica de la predicación de su época en la que, ya feneciendo el siglo XVI, comienzan a notarse los vicios y extravagancias que se adueñarán más tarde de la mayoría de los púlpitos en España<sup>95</sup>. Para dar solución a tan desmedida usurpación aboga como primer requisito para atajar

<sup>92</sup> Cfr. OLMEDO, Félix, *D. Francisco Terrones...*, pról. C-CI.

<sup>93</sup> «Los predicadores noveles, que tienen poco dinero, compren una *Biblia*, unas *Concordancias*, la *Catena aurea* de Santo Tomás, las obras de Haymon, las de Eusebio, las de Alcuino, las de San Pedro Crisólogo, las de Inocencio III, las de San León Papa, la *Summa virtutum et vitiorum*, la *Rosa Aurea*, el *Opus aureum octo millium dubiorum super Evangelia*, las obras de Juan Fero no prohibidas, los comentarios de Hector Pinto sobre Isaías y Ezequiel, los *Diálogos del mismo autor*, titulados *Imagen de la Vida cristiana*, las *Figurae Bibliorum*, Cayetano *Super Evangelia*, la *Biblia aurea* de cierto fraile de San Agustín, *Doctorum similia*, *Flores Doctorum*, todas las obras de Fray Luis de Granada, los sermones latinos de fray Alonso de Horozco, el *Libro de la Vanidad del mundo* de fray Diego de Estella y sus comentarios sobre San Lucas, el *Comentario* de Pablo de Palacios *Sobre San Mateo*, la *Summa Conciliorum*, *Concilium Tridentinum*, los *Sermones de San Vicente Ferrer* los de Voragine y las Homilias de Juan Echío» (*id.*, pról. CXII-CXIII).

<sup>94</sup> «El oficio del predicador es instar en la oración, revolver asiduamente en la Escritura, conversar santamente con los prójimos, ser misericordioso con ellos, abrazarse de celo de la fe, ser dechado de castidad, de costumbres intachables, prudente, grave, constante y de una fortaleza a prueba de trabajos, que amoneste a los fieles, les enseñe lo que han de hacer y les predique la palabra de Dios» (*Id.*, pról. CXXVI).

<sup>95</sup> «Así se ha llegado a esta manera de predicar que usan ahora, en que, para lograr la vanidad de los auditorios, se llevan al púlpito las cuestiones más difíciles de teología y se habla de ellas lo mismo que en las escuelas, aunque el pueblo no entienda una palabra (*Ib.*, Lib. III, Carta I, CXXIX).

dichos males la correcta preparación del clero de su tiempo<sup>96</sup>, seguido consecuentemente de una pureza de alma y limpieza de corazón<sup>97</sup>; y todo, auxiliado en la constante oración<sup>98</sup>. En cuanto al sermón dice Juan Bonifacio será necesario que éste siempre se haga con orden<sup>99</sup>; y en decirlo, no será malo para esto que el predicador aprenda a agradar con sus palabras<sup>100</sup>, teniendo siempre presente que estas deben decirse a moción de los oyentes<sup>101</sup> y siempre evitando el exceso y ornato excesivo, porque maltraídos conducen al disgusto y la saciedad<sup>102</sup>. Por lo tanto, que hable de forma que los ojos de sus oyentes vean lo que dice<sup>103</sup>, empleando para ello el lenguaje cercano y popular<sup>104</sup>. En la acción oratoria que el predicador encuentre el término medio<sup>105</sup> y que nunca pierda de vista que el fruto de su doctrina radica en su virtud<sup>106</sup>.

A decir verdad, la obra del P. Bonifacio, aún no siguiendo específicamente el discurso de los demás tratados de retórica, en mucho los adelantó; con su estilo, hondo y elegante, el P. Bonifacio, como buen pedagogo que era, consiguió acercar los difíciles preceptos de la oratoria a las necesidades del púlpito con ese didáctico y conversacional método epistolar.

<sup>96</sup> «El púlpito pide hombres de muchas letras, que sean al mismo tiempo buenos dialécticos, insigues filósofos, consumados escolásticos, notables escrituristas, que sepan interpretar legítimamente la palabra de Dios» (*Ib* CXXX).

<sup>97</sup> « porque su autor, que es el Espíritu Santo, sólo revela sus secretos a los humildes y limpios de corazón» (*Ib*, Lib. III, Carta II, CXXI).

<sup>98</sup> « y recurra asiduamente a la oración, si quiere que sus palabras no se queden en los oídos, sino que penetren en los corazones» (*Ib*. Lib. III, Carta IV, CXXXIII).

<sup>99</sup> «Ahora les da a algunos por hablar sin orden ninguno, conforme se les va ocurriendo las cosas; a otros, por no proponer ni dividir nada...» (*Ib.*, Lib. III, Carta V, CXXXIV).

<sup>100</sup> «Es increíble el poder de la palabra» (*Ib.*, Lib. III, Carta VIII, CXXXV).

<sup>101</sup> «Porque sermón que no conmueve a los oyentes no es sermón completo» (*Ib*. Lib. III, Carta VII, CXXXV).

<sup>102</sup> «Hay que deleitar sin saciedad, porque los mayores deleites, incluso el de la palabra, tienen un enemigo, el hastío. No nos admiremos de que al oír un discurso muy florido den a veces muestras de disgusto» (*Ib.*, Lib. III, Carta IX, CXXXVI).

<sup>103</sup> « y aquel maravilloso poder de su palabra con que pone ante los ojos una representación viva de todo el mundo» (*Ib.*, Lib. III, Carta X, CXXXVII).

<sup>104</sup> «El lenguaje popular está lleno de comparaciones y figuras muy expresivas» (*Ib.*, Lib. III, Carta X, CXXXVIII).

<sup>105</sup> «Pero hay que evitar dos extremos, la inmovilidad de un Rutilio o un Escauro, que imitan ahora los franceses, que parecen estatuas parlantes, y la excesiva movilidad de algunos, que parecen saltimbanquis o sacamuelas» (*Ib.*, Lib. III, Carta XII, CXXXVIII).

<sup>106</sup> «Si los gentiles querían que el orador fuese bueno y virtuoso, ¿qué diremos del predicador? Que debe ser un ejemplo vivo de la doctrina que predica» (*Ib.*, Lib. IV, Carta III, CXXXIX).

Aún sin ver la luz de la imprenta, una obra, por mérito propio, cerrará a modo de hermoso colofón, la abundante y rica preceptiva que dieron en nacer, con generosidad y constancia, los autores que hasta aquí hemos venido citando: me refiero a los *Avisos para los Predicadores del Santo Evangelio*, del dominico Fr. Agustín Salucio<sup>107</sup>. Cargado de experiencia y lleno de decires, al atardecer de su vida, humilde<sup>108</sup>, se propuso «avisar» a los jóvenes predicadores en el arte del «bien decir» en el púlpito. Desde el primer momento, ante la ya nacida extravagancia de muchos predicadores en traer a capricho los temas en el púlpito, Salucio, plantea el «qué» o la materia de los sermones; la necesidad de ajustarse el predicador al texto sagrado del día, sin inventar o crear novedades, aunque éstas sean del gusto de la gente, inicia el discurso de su preceptiva<sup>109</sup>. Seguidamente adentra al joven predicador en la necesidad que este tiene para hacer, una acertada invención en la preparación de su sermón el saber rodearse de acertados y buenos libros<sup>110</sup> y, supuesta la correcta y aprovechada formación teológica<sup>111</sup>, no estaría de más «saber de coro» muchas sentencias de los Santos Padres<sup>112</sup> y algunos libros en buen romance<sup>113</sup>, nunca de caballería<sup>114</sup>, aunque sí es bueno ampararse en lo que llaman buenas letras y amistad con los clásicos<sup>115</sup>. En lo que respecta a las lenguas es «mucho vergüenza

<sup>107</sup> Según el P. Huerga se ignora el paradero del manuscrito original y los copistas no fueron muy escrupulosos a la hora de transmitirnos con fidelidad la letra primigenia de los Avisos. Así pues, y como sigue es esta edición del Padre Álvaro Huerga, *Avisos para los Predicadores del Santo Evangelio*, Barcelona, Juan Flors, editor, 1959.

<sup>108</sup> «Si alguno me preguntase que se hace para bien predicar, yo no le sabría mejor responder que confesando que no lo sé» (Introducción, p. 129).

<sup>109</sup> «Mucho menos se permite predicar sobre temas particulares no tomados de la epístola o del evangelio» (Primera Parte, «Del tema o materia de los Sermones», *Exposición del Evangelio*, p. 136).

<sup>110</sup> «Muy grande ayuda ha sido en nuestro tiempo el libro llamado *Concordia Evangeliorum de Cornelio Fansenio*; ... la «*Catena Aurea*», de Santo Tomás; Las epístolas de San Pablo; Los Salmos; de los profetas, Isaías; y toda la escritura muy de coro» (Primera Parte, *La Biblioteca Bíblica del predicador*, pp. 137-140).

<sup>111</sup> « que a lo menos tenga la noticia que basta para dar razón de lo que dijere, si alguno se la demandare» (Primera Parte, *Estudios de teología*, p. 141).

<sup>112</sup> «Débense saber de coro muchas sentencias de ellos, despacio decoradas» (Primera Parte, *Lectura de los Santos Padres*, p. 143).

<sup>113</sup> «... las obras del P. Fr. Luis de Granada, cuya gran utilidad es manifiesta a todos» (Primera Parte, *Libros en romance*, p. 144).

<sup>114</sup> «De todo linaje de libros de esos que llaman de caballería se ha de huir como de pestilencia» (Primera Parte, *Diatriba contra los libros de Caballería y las farsas*, p. 144).

<sup>115</sup> «Quien tiene salud y tiempo, en ninguna cosa lo puede mejor gastar, después de las que son para el alma necesarias, que es conservar con aquellos grandes ingenios que en los siglos pasados fueron dignos de que en éstos se conservasen sus memorias» (Primera Parte, *Amistad con los clásicos*, p. 147).

predicar un sermón sin saber latines”<sup>116</sup>, porque quien de todas estas cosas está pobre se hallará en medio del sermón desamparado. Después, que su palabra se adecue al auditorio, para de esta manera, bien dispuesto, consolar a los trabajados y desconsolados, alumbrar las ignorancias, responder a las objeciones, instruir en las costumbres y corregir en los vicios y enmendarlos<sup>117</sup>. Y en todo ello, mejor será enseñar que reprender<sup>118</sup> porque es cosa intolerable arrogarse licencia de verdugos en las faltas ajenas<sup>119</sup>. Que nunca hable mal de ninguna persona, que el vulgo le gusta «de oír» estas cosas<sup>120</sup>. En el hablar, que su lenguaje sea llano, con claros ejemplos de comparaciones «manuales y familiares», ya que mucho mejor sonarán las palabras humildes y modestas<sup>121</sup>. A la hora de «hacer y fabricar» el sermón, primeramente será necesario haberse leído con gran atención el evangelio del día y saberlo de «coro»; después, nada mejor que saber acertar al llamar al auxilio de puertas ajenas para hacer la invención<sup>122</sup>. «Y en hablando en el púlpito» no entristecerse por falta de oyentes «que muchos son los llamados y pocos los escogidos»<sup>123</sup>. No es malo al discurso saber de noticias y oficios ya que al oyente le gusta escuchar «de estas cosas»<sup>124</sup>,

<sup>116</sup> «Y cuando no se sabe bien latín quien lo recita, es cosa de lástima oírsele mal apuntado y peor pronunciado y muy pero entendido y declarado (Primera Parte, *Los Idiomas*, p. 149).

<sup>117</sup> «Por lo cual cumple que el predicador entienda se su oficio consolar a los trabajados y desconsolados alumbrar las ignorancias, señaladamente en aquellas que se han de saber por fuerza, como son las leyes divinas para que la Sagrada Escritura es útil, es para corregir los vicios y enmendarlos, así en común como en particular» (Segunda Parte, *Cinco disposiciones del Auditorio*, pp. 152-155).

<sup>118</sup> «Porque en el reprender es a lo que más fácilmente se nos va la lengua» (Segunda Parte, «Es más propio del Predicador enseñar que reprender», pp. 155-156).

<sup>119</sup> «Cosa intolerable es la licencia que algunos toman en esto, a quien ni los años ni las letras ni aún la vida les da licencia para ser no censores sino verdugos de las faltas ajenas» (*Ib.*).

<sup>120</sup> « porque, cuanto de ellas el pueblo mas gusta, tanto mas de desedifica y tanto más pierde la palabra divina de su reputación y crédito» (Segunda Parte, «Al vulgo le agrada que el predicador hable mal de superiores y prelados», p. 157).

<sup>121</sup> «Débense guardar los predicadores de sutileza y agudezas espinosas» (Segunda Parte, «Huir de sutilezas y pedanterías», p. 159).

<sup>122</sup> « y hallará gran provecho llamando, pidiendo, mendigando, instando con humildad y perseverancia a la puerta del Amigo que, por amistad o importunidad, da al fin lo necesario» (Tercera Parte, «Modo de disponer un sermón», p. 171).

<sup>123</sup> «Oí yo un sermón, día de San Juan Bautista, al padre fray Luis de Granada en San Pablo de Córdoba, año de 1544; y tenía muy poco auditorio» (Tercera Parte, «Un Sermón oído a Fr. Luis de Granada», p. 173).

<sup>124</sup> «Bastará, para tener noticia de las cosas de mar que son necesarias, haber pasado alguna vez de Puerto a Sanlúcar, o de ahí a Sevilla o hasta Málaga cuando mucho, para cuando se ofreciere tratar de las navegaciones de Cristo o tormentas que corrió navegando, si con atención se mira y escucha lo que se habla y trata» (Tercera Parte, Conocimientos que se requieren al Sermón, p. 176).



pero cuando estas se traigan y digan no sean para simple curiosidad y pasatiempo<sup>125</sup>; mayor propiedad y esmero habrán de tener al referir los hechos de historia<sup>126</sup>. En cuanto al modo de predicar, saber componer en el púlpito la figura<sup>127</sup>. La voz y su tono bien «acertada», acomodándose al lugar y a las cosas<sup>128</sup>. El estilo uniforme<sup>129</sup> y la reprensión templada<sup>130</sup>.

Pero los «Avisos» del P. Salucio también nos sorprenden en otra faceta: su crónica histórica. En efecto, a lo largo de su discurso aparecen por él la más variada noticia de hechos y anécdotas, sus hombres también<sup>131</sup>; unos con sus proporcionadas mesuras, otros con sus desatinos y extravagancias. Salucio, en amena conversación, nos hace pasar por sus páginas una parte de la historia del púlpito, historia que jamás hubiésemos podido conocer sin el generoso y acertado manuscrito de sus «avisos», «fuente única para conocer la historia de la oratoria sagrada española en su edad de oro<sup>132</sup>.

## 2. SIGLO XVII: «EL EXCESO DE LA PALABRA»

Sin olvidar a la *Elocuencia Española en Arte* del maestro *Bar-  
tolomé Ximenez Patón*» (Toledo, 1604), la retórica de Don Francisco

<sup>125</sup> «Predicaba en S. Pablo De Sevilla fray OP, y traía muchas veces ejemplos de cetrería o volatería, sintiendo de sí, o quizá presumiendo, que sabía de aquel menester» (Tercera Parte, *Contra los Predicadores que hablan de lo que no saben*, p. 177).

<sup>126</sup> «En el día de Navidad no se debe predicar de la Soledad de Nuestra Señora» (Tercera Parte, *Esmero al referir hechos de historia*, p. 178).

<sup>127</sup> « componerse de tal modo que desde aquello comience su predicación a hacer efecto, sin errar en meneo . O en postura estraga (Tercera Parte, *Composición del Predicador en el púlpito*, p. 183).

<sup>128</sup> «El acertar es simple y de un modo; y éste es hablar de manera que el auditorio oiga y entienda lo que se dice, porque predicar no es sino, a lo que yo entiendo, hablar con algunos de provecho, de modo que lo perciban y entiendan» (Tercera Parte, *La voz y su tono*, p. 195).

<sup>129</sup> «Lo que más se ha de mirar en esto es huir de la desigualdad del estilo, que es muy grande vicio y muy reprendido, aunque muy usado. Lo natural es uniforme y siempre corre de una manera» (Tercera Parte, *El lenguaje*, p. 197).

<sup>130</sup> «... que en las represiones se templen mucho, principalmente los mozos en edad y en oficio...» (Tercera Parte, *Sobre las Represiones*, pp. 207-208).

<sup>131</sup> Por sus «avisos» desfilan: «Juan de Ávila, Diego de Victoria, Fray Mariano Azaro, Fray Luis de Granada, D. Pero Ortiz, Fray Luis de Fresneda, Fray Tomás Dávila, Fray Tomás García, P. Madrid, P. Salazar, Fr. Juan de la Peña, Leopoldo de Austria, Fr. Vicente Mexía, Fr. Juan de los Santos, Fr. Nicolás, Fray Tomás de Guzmán, Cabezón, Arresa, Talamontes, Fray Juan Hurtado, Fr. Hidrónimo de Ferrara, Fray Francisco de la Barca».

<sup>132</sup> LORENZO, Pedro de, *Elogio de la Retórica*, Madrid, Editorial Nacional, 1969, p. 74.

Terrones del Caño o *Arte e Instrucción*<sup>133</sup> para predicadores (1617) puede considerarse como la voz más ecuánime de un siglo –en el que al parecer de muchos– se había perdido casi definitivamente la compostura<sup>134</sup>. Ciertamente no todos entraron en tan peculiar y singular fenómeno<sup>135</sup>, aunque a decir verdad, el mal término olvidando las pocas voces «en seso» que no quisieron entrar en tan deplorable y extendida extravagancia. Y como imagen general, el púlpito del XVII, terminó por identificarse para muchos autores como una «pobre princesa vestida de harapos»<sup>136</sup>; otros, convierten al siglo en el fenómeno más peculiar de toda la historia de España argumentando las causas de tan desagradable decadencia en la ambientación y gustos de la época que, a la par, terminaron por arrastrar como moda imperante la palabra sagrada del predicador en el púlpito<sup>137</sup>. De estos males, años antes, que como balsa de aceite se estaba extendiendo, el P. Juan Bonifacio ya había dado su aviso<sup>138</sup>; Terrones ya asiste al fuego. En su tratado Cuarto pueden percibirse los ecos del general incendio. Las nuevas formas del decir han

<sup>133</sup> «Arte o Instrucción, y breve tratado, que dize las partes que a de tener el predicador Evangelio: como ha de componer el sermón: que cosas a de tratar en él, y en que manera las a de decir. Compuesto por el Reverendissimo Señor Doctor Don Francisco Terrones Aguilar del Caño, Obispo de Tuid, y después de León. Predicador de su majestad. Granada. Por Bartolomé de Lorenzana, 1617»

<sup>134</sup> «Fue aquella una locura, un frenesí universal, uno de los fenómenos sociales, religiosos y literarios más raros e incomprensibles que nos presenta la Historia. Todos participaron de él, aún varones más rígidos y sensatos; aún los que más debían impedirlo, cayeron en aquella aberración ciertamente muy deplorable» (MIR, Miguel, *Fray Alonso Cabrera. Sermones*, t. I, Nueva Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, Ed. Bailly-Bailliére, 1930, pról. XVI).

<sup>135</sup> «Nunca faltaron entre nosotros algunos predicadores que, aunque algo tocados de aquella extraña locura, lograron conservar cierto aplomo y sensatez. Aún pueden leerse con fruto los sermones del trinitario Manuel de Guerra, los de los jesuitas Manuel de Nájera y Jacinto Barrasa, Lanuza, etc.» (OLMEDO, Félix, *Decadencia de la Oratoria Sagrada*, manuscrito XVIII, pp. 2-494).

<sup>136</sup> «Casi todos los sermones que se publicaron desde Paravicino hasta la aparición de Fray Gerundio son un cúmulo de necedades increíbles, verdadera literatura de manicomio, que haría reír al hombre más grave, si no fuera tan triste ver a aquella princesa religiosa, hija de Dios, como llamaba La-Nuza a la palabra del Evangelio, cubierta con los harapos de frases y cuentecillos soeces o adornada como ramera con los afeites y galas de la comedia, indignos de la majestad, compostura y religión de tan grande matrona» (OLMEDO, P. Félix, *Decadencia de la oratoria Sagrada en el siglo XVII*, manuscrito XVII, pp. 2-319).

<sup>137</sup> Ver MARCOS, Balbino, «Literatura Religiosa en el Siglo de Oro Español: Caracteres, Representantes principales, temas y críticas de la Oratoria Sagrada de los siglos XVI y XVII», en *La Iglesia en la España de los siglos XV y XVI*, Madrid, BAC, 1979, Mayor, 2, p. 552.

<sup>138</sup> «De Sapiente Fructuoso», Lib. III, Carta I: «De la Prudencia que se requiere para ejercita dignamente el Ministerio de la Predicación», en OLMEDO, Félix, *Juan Bonifacio y la Cultura Literaria del Siglo de Oro*, p. 183.

convertido a la voz del predicador en galanterías y flores para las orejas del auditorio<sup>139</sup>; la santa elocuencia se ha tornado en «vano follaje de palabras»<sup>140</sup> y el sustancial lenguaje de siempre se ha olvidado en el uso, resucitando en los púlpitos vocablos nuevos<sup>141</sup>. Terrones aborda la locura: ¿lenguaje subido o lenguaje llano?<sup>142</sup>; mejor –según él– el lenguaje claro<sup>143</sup>. No es en sí la retórica del P. Terrones una estricta denuncia a los males del tiempo; sí se alzarán en este sentido levantando la voz, con más fuerza posteriores retóricas<sup>144</sup>. Por lo demás, el *Arte de Predicar* de Don Francisco Terrones conserva en sus páginas pareja estructura pedagógica que el tratado de Estella; pero en Terrones abundando en una doble faceta: no es sólo instruir en el arte de hablar sino también enseñar a estudiar la Sagrada Escritura<sup>145</sup>. A petición de su sobrino<sup>146</sup>, joven predicador, Don Francisco Terrones del Caño, con justeza de palabras y abundancia de ideas le intenta adentrar en el sagrado arte del púlpito.

Comienza Terrones su tratado aclarando que el «saber predicar» no es cosa que solo se aprenda en los libros, ni es intención con sus reglas obligar a nadie, porque sus preceptos sólo hablarán –como predicador que es– de lo que ha deseado ser y pretendido hacer<sup>147</sup>. Así pues, quien pretenda elegir la carrera del púlpito, sin exigirle excesivas caballerías, no estaría mal, de principio, que fuera su porte de mediano aspecto, que la buena composición natural agradará, junto con la voz, el buen gusto

<sup>139</sup> «Y en esto hay grande engaño, pues piensan algunos que se ha de hablar por vocablos y artificio exquisito, con muchas flores de elocución mejor harían de arrojar pelotas contra los vicios que flores para las orejas del auditorio» (Trat. IV, cap. I, p. 125).

<sup>140</sup> «... con elocuencia vana y gran follaje de palabras hacen perderse lo que quieren decir...» (Trat. IV, cap. I, p. 126).

<sup>141</sup> « que no se han de tomar libertad en el púlpito para forjar vocablos nuevos» (Trat. IV, cap. I, p. 132).

<sup>142</sup> «El lenguaje y estilo de decir sea llano...» (Trat. IV, cap. II, p. 134).

<sup>143</sup> «Piensan los simples, que oyen al predicador de claro entendimiento predicar claramente cosas dificultosas, que no ahonda, y que el otro, que aún las cosas claras y fáciles dificulta y encarama, va muy subido» (Trat. IV, cap. II, p. 135).

<sup>144</sup> Sobre todo *La Censura de la Elocuencia* de PÉREZ LEDESMA, Gonzalo, Zaragoza, 1648.

<sup>145</sup> Ver Trat. I, cap. III, pp. 27-35.

<sup>146</sup> «Por este tiempo recibió don Francisco una carta de su sobrino Alonso del Caño, catedrático de la Universidad de Salamanca, en que le pedía que le dijese cómo había de estudiar la Sagrada Escritura y prepararse para el ejercicio de la predicación, al cual pensaba dedicarse» (OLMEDO, Félix, «Don Francisco...», Pról. XLVIII).

<sup>147</sup> «El saber predicar no se enseña bien por escrito, sino de palabra, platicando los documentos necesarios y poniéndolos en práctica en compañía de algún predicador bueno Esta arte es la que me pongo a escribir, no porque sea yo tan vano que presuma de enseñar a otro cómo han de predicar, sino porque simplemente pienso decir aquí, no cómo se ha de predicar, sino cómo lo he deseado yo y procurado hacer» (Pról., pp. 13-14).

y la memoria, a los ojos y oídos de los oyentes<sup>148</sup>. Otras cualidades «in-fusas» harán también mucho bien al predicador en el púlpito; en ello, no están de más la virtud y el espíritu porque si no está revestido de estos «afectos» su aliento no podrá calentar a quien le escucha<sup>149</sup>. Y en el predicar, sin fiar la palabra demasiado al estudio<sup>150</sup>, empezar su sermón en presencia de Dios<sup>151</sup>. Metidos en tema, para hallar la materia o invención del sermón será bueno buscarla con tiempo<sup>152</sup> pidiéndole a Dios el don de elección<sup>153</sup>; y hallada, saberla arroparla en «provecho», huyendo de curiosidades y letras mundanas<sup>154</sup>. Por eso, será bueno que toda la materia encaje «a propósito» y nunca olvidar que el sermón deberá variar «su decir» según el lugar y auditorio<sup>155</sup>. Después, saber disponer y ordenar<sup>156</sup>, que así, al entrar en materia podrá acercar desde el principio al oyente en buena manera<sup>157</sup>. Caminando por el sermón, las consideraciones que vayan viniendo con buena mudanza, justas y apropiadas,

<sup>148</sup> «Ha de ser de mediano aspecto, que si fuese monstruosamente feo o espantable de rostro, les acontece a los oyentes lo mesmo que esta dicho de los mal nacidos. Al fin la buena composición natural de la persona no sobre en el predicador. Ha de tener buena voz, sonora y agradable; buen entendimiento; buena memoria para aprender el sermón y decirlo sin confusión; y sobre todo gracia y donaire; buena lengua, no tartamuda, ni zazo o borrosa; buenos dientes para pronunciar distinto y cortado lo que dice» (Trat. I, cap. I, pp. 17-18).

<sup>149</sup> « que si no sale aquello caliente del calor de su virtud, no calentará a los oyentes; todo será frío e ineficaz, como cuando el aliento sale de sola la boca soplando» (Trat. cap. II, p. 23).

<sup>150</sup> Aún así, Terrones avanza como obligado programa de estudios para todo aquel que quiera ejercer el arte de la predicación: «las *Hypotyposes* del Cantapretense; *Biblioteca Sancta Sixti Senensis, Regula Scriptura* del Obispo de Osma; *Annotaciones in Sacram Scripturam* de Pedro Antón Benter; *Phrases* de Villavicencio; *Aparato Sacro* de Arias Montano, y sus *Prolegómenos*, y del Padre Ribera sobre los Profetas Menores; Cano, *De Locis Theologicis*, I, 2» (Trat. I, cap. III, pp. 31-32).

<sup>151</sup> « y con verdadera humildad ponerse delante de nuestro Señor y pedirle su espíritu y su suficiencia para el sermón» (Trat. I, cap. II, p. 25).

<sup>152</sup> « aviso que el que quisiere hallar cosas buenas, para enriquecer su sermón, no ha de guardar a buscarlas cuando le encargan el sermón» (Trat. II, cap. I, p. 49).

<sup>153</sup> «Porque, como en un jardín llega una cigüeña y coge todas cuantas malas sabandijas halla...: así cada estudiante coge de los libros conforme el don que tiene de elegir» (Trat. II, cap. II, p. 57).

<sup>154</sup> «Los cuerdos oyentes desprecian el sermón que todo es curiosidades de letras humanas y lenguajes sin provecho para la voluntad» (Trat. II, cap. III, p. 75).

<sup>155</sup> « todo lo que se traxere predicando sea a propósito del auditorio donde se predica. Que no porque un punto sea delgado, se ha de traer en cualquier auditorio» (Trat. II, cap. V, pp. 90-91).

<sup>156</sup> «Cuando esté hallada toda la materia que se ha de predicar, es menester disponerla y ordenarla por buen método» (Trat. III, cap. I, p. 99).

<sup>157</sup> «De manera que será la introducción un discurso que venga a encarar y dar de lleno a todo el Evangelio» (Trat. III, cap. III, p. 108).

como buenos manjares<sup>158</sup> y nunca cosidas por fuerza<sup>159</sup>. Y al decir el sermón, la elocución conducida en la natural y común manera de hablar, sin vocablos ni artificios exquisitos<sup>160</sup>, que el que así lo hace termina por desvanecer el discurso<sup>161</sup>; por lo tanto, que en éste se exprese con lenguaje y estilo claro. La voz, la suya natural<sup>162</sup>; usando debidamente sus necesarios quiebros y modulaciones; y en la acción que nunca se intente imitar a representante<sup>163</sup>. Con las represiones andese siempre comedido y moderado, sin vengar injurias ni manifestar pasiones<sup>164</sup> y, cuando éstas se digan, no llenarlas de asperezas sino arroparlas de suavidad<sup>165</sup>.

En el mismo año que la *Instrucción* de Terrones (1617) sale publicado un libro con el título de *El Pasajero: Advertencias utilísimas a la vida humana*, por el Doctor Don Cristóbal Suárez de Figueroa<sup>166</sup>. El libro, aunque en sí mismo no pueda clasificarse como un tratado de retórica o de «avisos» al estilo de San Francisco de Borja, Bonifacio o Salucio, encierra en su contenido, además de reflejarnos fidedignamente el ambiente de la oratoria de la época, una variada y rica normativa retórica que sintoniza estrechamente con la preceptiva de su tiempo. El libro, dispuesto en «alivios», elige para llevar su discurso la forma socrática de discípulo y maestro. Sustancioso en cuanto al arte de hablar se refiere es su *Alivio IV*; en él, Don Cristóbal Suárez, conversando en voz alta nos va pasando revista tanto a las obligadas reglas que debe atenerse quien predica como a los vicios que deben guardarse a quien tanto alto ministerio aspiran. Así pues, comienza su *Alivio IV* aportando

<sup>158</sup> «... porque se vayan cebando los gustos con la frecuente mudanza de manjares» (Trat. III, cap. IV, p. 114).

<sup>159</sup> «... y que venga como llamada y cosida naturalmente la segunda tras la primera...» (Trat. III, cap. IV, p. 117).

<sup>160</sup> «Y en esto hay grande engaño, pues piensan algunos que se ha de hablar por vocablos y artificio exquisito, con muchas flores de elocución» (Trat. IV, cap. I, p. 125).

<sup>161</sup> « con elocuencia vana y gran follaje de palabras, hacen perderse lo que quieren decir, desvaneciéndose la sustancia y derramándose por el multiloquio» (Trat. IV, cap. I, p. 126).

<sup>162</sup> «Cuanto a la voz, cada uno de la suya natural, sin fingir ni imitar la del otro que le contentó» (Trat. IV, cap. IV, p. 145).

<sup>163</sup> «No se hagan gesticulaciones menudas, como si decimos que uno se rascaba, no se ha de rascar el predicador...» (Trat. IV, cap. V, p. 153).

<sup>164</sup> « el predicador so color o celo de reprehender vicios no ha de vengar en el sermón sus injurias, ni manifestar sus pasiones, reprehendiendo por jaborar a contrarios» (Trat. II, cap. IV, p. 78).

<sup>165</sup> «Así es la reprehensión dada con amor, que es comparada al oro. Y como lo que se asa, sino se unta con manteca o tocino, suele quemarse, así la reprehensión, sino va untada con alguna blandura o suavidad amorosa, quema y no asa con sazón» (Trat. II, cap. III, pp. 66-67).

<sup>166</sup> SUÁREZ DE FIGUEROA, *El Pasajero. Advertencias utilísimas a la vida humana*, Madrid, Luis Sánchez, 1617.

las causas por las cuales la predicación ha caído en tan lamentable estado; para él, la poca preparación de predicador es la causa principal de semejantes males<sup>167</sup>; había pues que exigir a obispos y prelados que pusieran más cuidado en conferir órdenes, usándose de estrechas vigilancias y exámenes<sup>168</sup>. En cuanto a estas necesidades no es ajeno el *Alivio*, sintonizando a la par con todos los tratados de retórica, de que todo aquel que quiera subir al púlpito deberá antes haber dado licitud a su lengua porque quien va a hablar de conciencias divinas es necesario que esté ornamentado de virtud<sup>169</sup>. Después de la virtud, el estudio, que quien quiera erigirse como predicador deberá ser gran conocedor de teología Escolástica y amigo común de los Santos Padres; por lo tanto, menos «bachillerías y caprichos» que sus vanos conocimientos no son de tal menester ni de ocasión para traer al púlpito<sup>170</sup>. Con el lenguaje, sin impertinentes elegancias ni afectado<sup>171</sup>. Por medio de una hermosa descripción Don Cristóbal da paso a la invención; como si de una cantera se tratase, el predicador deberá saber acudir a buenos libros para extraer sólidamente los conceptos y así, en buena disposición, levantar la fábrica cual si de sólido edificio se tratase<sup>172</sup>. Y en esta tarea, mal consejo será para el joven predicador si sigue la cómoda senda del sermulario ajeno, que estos usos anulan el esfuerzo propio y dan en traer en el sermón cosas comunes y trilladas<sup>173</sup>. En cuanto a la acción y la pronunciación no está de menos que el predicador esté arropado de dones

<sup>167</sup> «De cuantas hay en el mundo, solas dos temeridades me hacen sumamente admirado: ésta, y la de que se hallen casi infinitos sacerdotes, no sólo ignorantísimos en gramática, sino sobremañera torpes» (*Alivio* IV, p. 116).

<sup>168</sup> «Ni sé cómo los prelados les confieren órdenes, ni cómo pudieron engañar a los que en ellas señalados para el examen. Cierto se debería poner suma vigilancia en remediar tan importante inconveniente, usando de todo rigor con los incapaces» (*Ib.*)

<sup>169</sup> «Débese, por tanto, limpiar primero el vaso del corazón, para que la lengua sea órgano conveniente de las divinas alabanzas y humanas advertencias» (*Id.*, p. 117).

<sup>170</sup> «No niego requerirse en el buen predicador ciencia bien fundada, y sobre todo, el conocimiento de la Teología Escolástica y doctrina escritural de los Santos Padres, cuyos pensamientos, por libros o tradición, son venerables canas de la Iglesia; mas condeno como no necesarias otras muchas bachillerías y caprichos que sin ocasión se traen el púlpito, y no se sueltan de la boca casi en todo el sermón» (*Id.*).

<sup>171</sup> «¿Puedese hallar cosa tan molesta como la afectación de lenguaje y el porfiado tesón de pudrir con la impertinencia de eleganciar?» (*Ib.*).

<sup>172</sup> «Conviene después valerse de cantidad de libros de que se puedan sacar los conceptos que introducen y prueban la proposición elegida. Del modo que tras haber propuesto fabricar algún edificio, conviene se busquen los lugares de piedra y tabla para sacar dellos los materiales que han de intervenir en la obra, así es menester entrar en el lugar de los libros» (*Id.*, p. 124).

<sup>173</sup> «Quitán la invención propia, la elegancia del lenguaje, la agudeza de los pensamientos y conceptos levantados. Son ocasión de que no estudien los principiantes. Hacen dar a menudo en cosas comunes y trilladas, que todas lo son, por andar en tantas manos» (*Id.*, p. 125).

naturales, ya que el nacer con cierta gracia ayudará al énfasis del gesto y al habla<sup>174</sup>. De paso, no estaría de más recordar que en el púlpito más comunica la cordura de la edad que la sutileza de los conceptos<sup>175</sup>. Y al hablar no usar de exquisitas palabras<sup>176</sup> aunque el vulgo busque su feliz entretenimiento en tan lamentable locuacidad<sup>177</sup>.

Mayor interés, para comprender gran parte del ambiente de la predicación del XVII, nos vendrá dado con la *Censura de la Elocuencia* de D. Gonzalo Pérez Ledesma<sup>178</sup>. Esta retórica publicada en 1648, da luz a muchas de las sombras –si en la narración de sus páginas caminamos– al poco y vago conocimiento que se tenía<sup>179</sup> del variado y enmarañado uso de los estilos<sup>180</sup> en la predicación de la época. Plantea esencialmente Don Gonzalo su retórica como una crítica a los nuevos y extravagantes modos del lenguaje en el púlpito y, sobre todo, dardea a sus creadores y seguidores. Analiza, pues, Don Gonzalo dichos vicios y extravagantes modos en el decir catalogándolos en el variado abuso de los estilos; para el autor, en cinco modos de predicar se había enquistado la oratoria del púlpito de su tiempo. Tales modos y maneras en seguir los estilos podían resumirse a cinco: «hinchado, humilde, pueril, afectado lacónico y misceláneo». El estilo «hinchado» era sinónimo de vanidad<sup>181</sup>, irónicamente, Don Gonzalo, clasificaba en este estilo a todos aquellos que a semejanza de «azemilas» solo buscaban hinchar su lenguaje en el vano verdor de las hojas. Dicho estilo creó moda entre los jóvenes

<sup>174</sup> «conviene nacer con cierta gracia en la acción, con cierto énfasis en el habla» (*Id.*, p. 126).

<sup>175</sup> «Las ciencias adelgazan los entendimientos más la edad comunica cordura» (*Ib.*).

<sup>176</sup> «Aborda Con la prontitud del decir; sin advertir los que oyen a tales que hablan con ventaja, mas no a propósito, porque a propósito y mucho lleva grande dificultad» (*Id.*, p. 127).

<sup>177</sup> «Este género de vulgo funda su feliz entretenimiento en la locuacidad, en la confusión» (*Id.*, p. 129).

<sup>178</sup> *Censura de la Elocuencia para calificar sus obras, y señaladamente las del púlpito*. Dado a la Estampa el Doctor Don Gonzalo Pérez Ledesma, Canónigo Dignidad de la Santa Iglesia de León, en Zaragoza, A costa de Matías de Lizan, 1648».

<sup>179</sup> Apenas citada por los estudios que hasta la fecha se han hecho en relación a las retóricas y al mundo de la oratoria en el púlpito. Don Marcelino Menéndez y Pelayo en su *Historia de las Ideas Estéticas* no la nombre y el erudito P. Olmedo la desconoce.

<sup>180</sup> «Entramos ya en la confusa Selva de estilos, a donde las malezas están de modo señores des puesto, que no se contentan con que no las corte, pasan a vivir presumidas haciendo ostentación de agudezas las espinas, pasan por amenidad la espesura de matas y hojarasca» (cap. XI: «De la variedad de estilos», p. 39).

<sup>181</sup> «Este vicio de hablar hinchado, nace de la con natural vanidad con que aspiramos aparece más de lo que somos, y como lo hinchado tiene se semejanza con lo grueso y robusto, procuramos a costa de lo sano del juicio, enhuascar sin solidez las razones» (cap. XII: «Del Estilo Hinchado», p. 41).

predicadores<sup>182</sup>, convirtiendo al serón en un lamentable rosario de metáforas incomprensibles, misteriosas, y arrojando a los sencillos oídos del pueblo conceptos y palabras que no remansaba el diccionario de su tiempo, inventando así un aparatoso e inaccesible lenguaje que trajo como consecuencia los inapropiados vientos para el púlpito del conceptismo y cultismo<sup>183</sup>. Seguidamente, Don Gonzalo clasificaba como opuesto mal al hinchado el estilo «humilde»; semejante estilo, era tenido por nuestro autor, como un pobre modo de ejecutar el sermón; era tenido por nuestro autor, como un pobre modo de ejecutar el sermón; en efecto, aquí entraban aquellos predicadores que bajo el falso e hipócrita manto de la humildad llenaban su oración con un lenguaje bajo y pobre, haciendo excesivo recurso a sinónimos y adosando a cada paso y sin sentido un adjetivo para cada palabra que daban finalmente en construir un sermón «falto de hilo» y sin correspondencia<sup>184</sup>. La ausencia de gravedad oratoria era enjuiciada por Don Gonzalo en el llamado estilo «pueril»; así se clasificaban a los que malintencionando el uso de la lengua argumentaban su discurso con ponderaciones poco cuerdas, introduciendo sin que el tono de discurso lo pidiera digresiones inoportunas y descripciones inútiles; mal entrañado su discurso usaban de fábulas y equívocos, aderezando finalmente la narración con un manojo de retruécanos forzados que daban en tirar por tierra la exigida seriedad del predicador en el púlpito<sup>185</sup>. Nos distaban mucho del estilo pueril los que armaban

<sup>182</sup> «son innumerables mozuolos que vemos cargar de hoja, azemilas de cuanto verde topan en los poetas, de quienes solo toman las más duras metáforas, las frases licenciosas y palabras de más ruido. En topando algún vocablo poco conocido, le apuntan con la codicia, que si guardaran perlas. No ha de ir nombre sin que le escudere algún adjetivo de boato, y no llenan la boca con menos que un caliginoso, aparatoso, y otros así tronadores. No hacen tas palabras para las razones, sino las razones para las palabras» (*Id.*, p. 42).

<sup>183</sup> De esta manera, Don Leopoldo Eijo Garay, enjuició el fenómeno: «El culteranismo y el conceptismo bastardearon de tal suerte la oratoria sagrada, desviándola de su misión, de su decoro y eficacia, que pronto rodó a lo más hondo de la sima. Todo el mérito se ponía en la hinchazón y boato de un estilo campanudo; en alardes de erudición, sobre todo profana; en sutilezas, antítesis, oscuridades y retruécanos expresados con palabras raras, y, mientras más ininteligibles, mejor; y todo esto con derramada verbosidad, osadía casi sacrílega en los pensamientos, mucha hojarasca, deslumbrantes oropeles con apariencia de quinto cielo» (*Discurso ante la Real Academia Española*, p. 32).

<sup>184</sup> «Echan sinónimos de atónito, juntan adjetivos con ese claro cielo, ese sol resplandeciente. ¿Para qué son esos adjetivos que no añaden anda al nombre? No reparan en rozarse muchas veces con una misma palabra, y todas son sin énfasis, sin correspondencia, sin ingenio» (cap. XIII: «Del Estilo Humilde», p. 47).

<sup>185</sup> «Y en nuestra lengua que travesea tanto, en juegos del vocablo crece mucho en peligro de la liviandad pueril. De muchos modos se comete; ya pagándose de frases, colocaciones poéticas, alusión a fabulillas y equívocos. Otras veces anda mas adentro el mal entrañado en el discurs-



su sermón a base de supuestas gravedades; esta forma de conducir la oración era denominada como estilo «afectado lacónico», consistiendo su aliño en engarzar a cada paso un inconexo ramillete de sentencias que solo pretendían la búsqueda de efectos. Dicho estilo no cuidaba para nada el orden y el ritmo del sermón, poniendo solamente su cuidado en la ridícula afectación que, con trabas y saltos, hacía concluir la mayoría de las veces las cláusulas de la oración en una inesperada sentencia que no venía a cuento con el tema propuesto en el sermón<sup>186</sup>. Finalmente el estilo «misceláneo», era aquel en el que a base de retazos e inconstante trote el predicador iba recogiendo en su sermón, a modo de cosecha, de igual forma lo bueno que lo malo; dicha «ensalada de tan desiguales yerbas» solía reunir en tan desproporcionada composición lo mismo al trigo que a la paja<sup>187</sup>. Pero, al margen ya de los estilos la retórica de Don Gonzalo Pérez Ledesma nos depara una gran sorpresa: el primer juicio y crítica a la moda ya extendida por la mayoría de los pulpitos de España de la escuela implantada por Paravicino. Para Don Gonzalo la forma del sermón, creada por el «Fénix y Colón» de la oratoria no era más que un tumor revestido de metáforas y sonoras cadencias embutidas en el rebuscado artificio de la afectación lingüística; dicha audacia en el lenguaje, enquistado en oscuros e ingeniosos conceptos, terminaron –a decir de Don Gonzalo– por oscurecer definitivamente a los normales entendimientos el cotidiano uso de los términos comunes<sup>188</sup>. Ante tan deplorables e imitados vicios, Don Gonzalo, aconseja, sobre todo, al aún incontaminado y joven predicador, que no fije el interés de su

---

so, que niñea con ponderaciones poco cuerdas, en digresiones importunas, descripciones inútiles equívocos de retruqueano forzado» (cap. XIV: «Del Estilo Pueril», p. 49).

<sup>186</sup> «Nos distan mucho de los pueriles, los que con una hipocresía de gravedad, afectan parecer sentenciosos. Todo su cuidado ponen en hablar con travas y asatillos; en acabando las cláusulas de repente, y sin número, ya les parece que son unos Senecas» (cap. XV: «Del Afectado Lacónico», p. 52).

<sup>187</sup> «Es este estilo un taraceado de bueno y malo... como el que sin artificio suelta la pluma en confusos rasgos, algunos saca de buen aire, pero sin correspondencia, y no puede volver a su tiempo el mismo... Sucede lo que al caballo que discurre en el campo sin ginete. Da alguna buena carrera, pero de repente para al antojo de una cervicilla, o toma desigual trote... Mucho se ha hablado contra esta ensalada de todas yervas...» (cap. XVI: «Del Misceláneo», p. 52).

<sup>188</sup> «Consiste, pues, este tumor en un demasiado arrojamiento, en la sentencia vestida de metáforas audaces, palabras poéticas o extraordinarias porque anda este vicio de ordinario con grandes virtudes y gente de nombre, pasan de sus términos buscándolos en otras lenguas, y nada de casa. Cuando se dice con palabras usadas, les parece a estos que degenera de aquel brío, o furor que ellos conciben. Ni pedir pan saben si metáfora y malquistan sus ingeniosos conceptos haciéndolos ruidosos. De ordinario hacen oscuro el estilo, y siempre afectado, y caen necesariamente en impropiedades» (cap. XII: «De la arrogancia de los conceptos», pp. 42-45).

lectura por tan vana escuela, porque a su edad no está todavía asentado el juicio para elegir lo mejor, ya que sólo la madurez y la edad podrá hacerle discernir, sin engaños ni trampas, el auténtico fruto de la vana hojarasca<sup>189</sup>. En este sentido, para Don Gonzalo, la oratoria de Paravicino, no sabiendo poner puerta y freno a las «demasiás de su ingenio», terminó en «errar por alto» y, así, más que adelantar con sus singulares voces el habla de la lengua concluyó por oscurecerla y deslucirla<sup>190</sup>.

Como hemos visto, podemos asegurar que el estilo marcado por Paravicino había creado escuela y que en la primera mitad del XVII eran ya abundantes los seguidores de su original estela; por otra parte, la retórica de Don Gonzalo había ridiculizado certeramente en lo más hondo tanto al admirado maestro Fr. Hortensio como a sus fieles e incondicionales seguidores<sup>191</sup>. Puesto el dedo en la llaga, la respuesta de éstos últimos no se dejó esperar por mucho tiempo. En efecto, un año después de la obra del canónigo de León, 1649, aparece el *Triunfo de la Verdad sobre la Censura de la Elocuencia*; obra que lleva la firma de Don Ambrosio Bondía<sup>192</sup>. Sus primeras páginas justifican la necesaria réplica de la obra: «heridos y llagados» deberán sacudirse los tiros del autor de la *Censura*<sup>193</sup>. La obra de Bondía, dispuesta en dieciocho capítulos, refleja claramente y en esencia las disputas de los preceptivas del púlpito a cau-

<sup>189</sup> «Lo que les convendrá es que en el autor de que hablamos, y otros semejantes, no lean cuando ya la juventud brota las primeras flores, que entonces no están para elegir lo mejor, y seguir con templanza aquel brío. Aprovechárale no poco, cuando ya más maduros sepan distinguir entre lo verde, y lo seco, y sacar el fruto de las razones, sin dejarse engañar del verdor de la hoja en las palabras» (*Id.*, p. 46).

<sup>190</sup> «Si hubiera puesto el Reverendísimo Padre Maestro Hortensio leyes a las demasiadas de su ingenio merecería sin disputa el primer lugar de nuestra oratoria. Mas tanto se yerra el tiro por alto, como por bajo. Por altísimo perdió no pocos aciertos, este gran ingenio, de quien se duda, si adelantó el habla castellana, con lo animoso de sus voces, o la deslució con lo licencioso, y arrojado de sus metáforas. Cometió, pues, el demasiado ingenio del Maestro Hortensio algunos vicios en la oratoria, porque a su gran pensar, venían cortas las voces, y estrechos los términos comunes del hablar; y así unas veces quedaba poco explicado; otras, por no templar aquel alto orgullo del decir, se arrojó por el tejado, por no haber por la puerta» (*Id.*, p. 45).

<sup>191</sup> «Los que blasonanse seguidores suyos, dejan lo bueno sin imitación, y corren desalados tras lo vicioso que siempre fue fortuna de lo peor gran séquito» (*Id.*, p. 45).

<sup>192</sup> *Triunfo de la Verdad, sobre la censura de la elocuencia*. A quién acreditan Oradores Santos, Filósofos, profanos. Deleíta enseñando, y enseña defendiendo a los Predicadores. Contiene Método universal del Púlpito. Don Apolo y las Musas Bexamen al Autor de la censura. Lo estampa el Maestro Ambrosio Bondía, Capellán que fue de Roma del Excelentísimo Señor Conde de Monterrey, y dedicado al mismo. En Madrid, MDCXLIX, Juan Martín de Barrio».

<sup>193</sup> «obedeciendo a los amigos, a quien los tiros de este Autor nocivamente compuesto, fieramente hirieron, y casi sin remedio llegaron» (cap. I. «En que se proponen los motivos del presente tratado», ff. 2vto y 3).

sa del diverso ejercicio en proponer los estilos. Podemos decir que más que retórica, la obra de Bondía, podía definirse como «contrarretórica» a los preceptos de la *Censura de la Elocuencia* de Don Gonzalo. Una actitud nos sorprende a primera vista cuando comenzamos a adentrarnos en el contenido de sus páginas; la dura y despectiva acritud de la retórica de Bondía contra la persona de Don Gonzalo; raro es el capítulo en el que el autor del «triumfo de la Verdad» no arremete contra el de «la Censura» en tonos que se acercan claramente al insulto<sup>194</sup>. Por lo demás, el mensaje esencial que subyace en su obra puede ajustarse preferentemente a los intentos del autor por dar licitud a la llamada «predicación alta» de su tiempo en detrimento de la llamada también «predicación común o baja» (rústica y rural) seguidora de «pardos o ignorantes»<sup>195</sup>. La retórica de Don Gonzalo había abogado por una predicación común, accesible e inteligible en sus contenidos y formas para bien de todos los oyentes; Buendía, al contrario, justificaba el ejercicio y la presencia de dicha predicación alta, poniendo como máximo exponente y ejemplo a seguir la figura de Paravicino<sup>196</sup>; defendiéndolo, a la postre, de todos aquellos que veían ya en su manera de hablar un modo de predicar al que venían estrechos los comunes términos del lenguaje al uso<sup>197</sup>. Con todo esto, podemos concluir diciendo, que la retórica de Bondía no es más que una respuesta para salir al paso de la justa y certera crítica de Don Gonzalo en su «Censura». El lenguaje de púlpito había caído en la más absoluta extravagancia; el llamado estilo alto y culto se había erigido como dueño y señor en la mayoría de los pulpitos de España. La «Censura» de Don Gonzalo entró valientemente al paso anunciando

<sup>194</sup> «así pues, este Autor, todo voz, y esta de rana, concebida en el cieno de la verbosidad, y al esplendor de la escritura, y predicación echada, todos quieren que aprendan en el charco y cieno para que con ella ensucien la tersa y sólida claridad de la predicación evangélica» (*Id.*).

<sup>195</sup> «¿Cómo se atrevió a decir mal, de lo que todos admiran? Hagole saber, que no predicaba Hortensio pardos, ni para caídos de hombros, sino para hombres eminentes y graves, y si en medio de ellos había de ser maestro, ¿como podía serlo, sino fuera admirable?» (cap. X: «En que se refuta la censura por indecente», f. 46).

<sup>196</sup> «Y no lo culpe, sino fue en lo eminente tan claro. Lo primero, porque lo que de su misma naturaleza es grande, profundidades encierra, que son oscuras, que no son las eminencias para llanezas. Lo segundo, porque tal vez, sino era para los que entonces lo oían era porque se reservaba para grandes maestros, que después lo había de leer, y tanto mirar como admirar. Pues si el Reverendísimo Hortensio había de ser maestro de predicadores grandes y hombres hechos ¿cómo le parece que había de ser por alto menos que admirable? No aprobaré yo para predicar entre rústicos los sermones de Hortensio» (*Id.*, f. 46rto).

<sup>197</sup> «Qué reprehensiones no da al Reverendísimo Padre Hortensio, cuando envidiosamente le profana y cuando por alto le envilece, hasta decirle que se arrojó por el tejado por no haber por la puerta» (*Id.*, f. 40).

el diagnóstico de tan contagiosa y presuntuosa enfermedad, pero los seguidores de Paravicino, entre ellos Bondía, aún seguían predicando y teniendo como ejemplo de Demóstenes cristiano el complejo mundo metafórico del arte de la palabra conjugada malavarescamente por Paravicino; y aún, decadente y sin sentido para las auténticas necesidades que el púlpito ya demandaba, se seguía todavía ensalzando y añorando su figura<sup>198</sup>.

Una retórica de este período nos llama agradablemente la atención por abordar ampliamente dentro de sus páginas una de las preocupaciones más traídas y llevadas a lo largo del XVII en su relación con la forma de ejecutar el sermón y, específicamente, en lo que se refiere al ejercicio de la voz. En efecto, las Ideas varias de *Orar evangélicamente* de Fr. Francisco Sobrecasas<sup>199</sup> nos adentran generosamente, en cuando a datos y noticias se refiere, en una de las características que más ceñían al sermón del XVIII: la acción y la pronunciación. Sin excesivas pretensiones ni pruritos personales comienza Fr. Francisco su retórica<sup>200</sup>. No es su intención elaborar una retórica al uso, sí revalidar los principios esenciales de la preceptiva retórica que hasta la fecha se han dicho, por eso su interés va a mostrarse no tanto en repetir las leyes generales de la estructura que componen la compleja máquina del edificio retórico cuanto el saber recoger y sintetizar pedagógicamente los documentos y avisos mas sustanciales que otras han transmitido y, así, poder acercar de esta manera al predicador que la solicita una retórica breve y clara<sup>201</sup>. En cierta medida, la retórica de Sobrecasas, guarda en su aire el espíritu marcado por la retórica granadina al saber –como lo hizo fray Luis– cotejar en el mismo discurso la preceptiva de los clásicos con el respaldo y la voz de los Santos Padres; y así, en la retórica de Fr. Francisco también subyacen en buena compañía y, por citar algunos, tanto San Juan

<sup>198</sup> «Del Reverendísimo Padre Hortensio (séame lícito el decirlo, pues lo digo sin pasión, y con admiración) es sin contracción Fénix de la elocuencia Española, milagro de la retórica, erudición, envidia de las Naciones Extranjeras, créditos de la nuestra, presunción de nuestra España, corona de nuestros Reynos, prodigalidad de la naturaleza, hipérbole de sentencias, prodigio de los oradores, mayorazgo de la elegancia, Demóstenes Cristiano y Séneca Católico» (*Id.*, ff. 46vto y 47).

<sup>199</sup> *Ideas Varias de Orar Evangélicamente: con reglas, para la Forma: y Elección de Libros, para la Materia*, Autor el MRPP Fr. Francisco Sobrecasas, de la Sagrada Orden de Predicadores, Calificador del Santo Oficio. En Zaragoza, Herederos de Pedro Lanaja y Lamarca, 1671.

<sup>200</sup> «Yo entro en este campo, no a enseñar como maestro, sino a seguir huellas de otros, como discípulo» (Pról., p. 429).

<sup>201</sup> «Porque las reglas, si son moderadas avisan con la memoria; si son muchas confunden la cabeza y destemplan el deseo de ejecutarlas» (*Id.*).

Crisóstomo y San Agustín con Cicerón y Quintiliano. Dos igualmente son las virtudes que puede señalarse en esta sencilla y breve retórica; en primer lugar, la claridad expositiva de su mensaje que, a modo de claros retazos, adentran al predicador en los elementos más esenciales de las proposiciones retóricas y, en segundo lugar, su facilidad de síntesis a la hora de compendiar todo el entramado retórico en tres capítulos (Invencción, disposición y elocución). Entrado en discurso, se deja resaltar la sabiduría pedagógica que debe tener el predicador cuando éste tiene que ejecutar el sermón<sup>202</sup>. Y que cuando se haga y se diga siempre se tenga en cuenta las cuatro propiedades que deben definirse, a saber: claridad, brevedad, probabilidad y propiedad<sup>203</sup>. Pero como señalamos anteriormente, la retórica de Fr. Francisco Sobrecasas, tiene su auténtico interés en el apartado de la elocución; más específicamente en lo que se refiere a la manera de decir o pronunciar el sermón. Para Sobrecasas, la pronunciación consta de dos partes: el gobierno de la voz y el gobierno de la acción<sup>204</sup>. Dentro del gobierno de la voz, el predicador, en la ejecución del sermón deberá saber ajustar su voz dentro de cuatro propiedades que serán esencialmente las que deben marcar las variaciones de la voz: «corregida, dilucida, ornata y apta»<sup>205</sup>. Caminando ya por el sermón, la voz se irá adecuando, tanto en intensidad, tonos y matices a las diversas partes en que se compone la oración<sup>206</sup>; y, para más claridad de sus lectores, Fr. Francisco, propone varios modos de templar la voz, tanto para subirla como para bajarla; de esta manera relaciona, sirviéndose del arte de la música, la escala tonal con las respectivas partes de que se

<sup>202</sup> «Seis circunstancias ha de atender el orador: la persona que habla, la persona que oye, el lugar, el tiempo, la materia y la causa o el fin. Según estas circunstancias se ha de variar la locución, porque diferente ha de ser el estilo de un viejo, que de un mozo; y diverso, en un Viernes de Pasión, que en un día de Pascua: y diverso, si se trata de llantos, que de guerras, y alborotos» (cap. III: «De la Elocución», p. 452).

<sup>203</sup> «Claridad, para que se entienda: Brevedad, para que no moleste: probabilidad, para que sea la cláusula de voces propias» (*Id.*).

<sup>204</sup> «porque ambas a dos cosas pronuncian a su modo lo que se dice: a los oídos y a los ojos, que son las dos potencias que introducen al efecto del orador en los ánimos del auditorio» (cap. III: «De la Elocución»; art. V: «De la Pronunciación», p. 454).

<sup>205</sup> «Corregida», es la voz que no se desentona ni causa aspereza, Dilucida, es la voz que exprime los períodos Ornata, es la voz que sabe quebrarse en diversidad de tonos, Apta, es la voz que se ajusta en el tono al sentido de lo que se dice» (*Id.*).

<sup>206</sup> «Es Exordio ha de ser muy suave y templado la voz, sin muchos altos y bajos En la narración se ha de entrar con más viveza La división ha de ser propuesta con mucho espacio En la confirmación ha de esforzar más la voz, ajustando el sonido a la energía del concepto» (*Id.*, p. 455).

compone el sermón<sup>207</sup>. En cuanto al gobierno de la acción, ésta, siempre debe guardar correspondencia entre lo que se está diciendo; esto es, «que nunca debe aguardar el labio a la mano sino antes bien la mano ha de seguir al labio»<sup>208</sup>. Concluye la retórica de Fr. Francisco con dos avisos a modo de imprescindibles reglas por las que deben regirse todos aquellos que quieran ejercer el ministerio de la predicación: La virtud y la humildad<sup>209</sup>. Antes de terminar, no puedo por menos dejar de señalar la referencia que Fr. Francisco nos hace en el título de su retórica: «Elección, de libros para la materia»; porque es ésta también una de las mejores aportaciones de su retórica: la sabia y necesaria elección de buenos libros para el acertado arte de la invención. En efecto, en toda la historia de las retóricas eclesiásticas no existe una documentación de fuentes y textos de la época tan amplia y variada como la que nos ofrece Fr. Francisco Sobrecasas; y en el prólogo a su elección nos da con generoso sentimiento los motivos de su razón<sup>210</sup>.

### 3. SIGLO XVIII: «EN EL SIGLO DEL FRAY GERUNDIO»

Si algún texto debe marcar el inicio de la reflexión sobre el estado en que lamentablemente había quedado la predicación después del desafortunado siglo XVII éste será la carta prólogo que Don Gregorio Mayans dirige al Padre Guillermo Clarke de la Compañía de Jesús al

<sup>207</sup> «Thema = Re, Confirmación = Mi, Exclamación = Fa, Increpación = Sol. Exortación = Sol, Admiración = La, Epílogo = Re» (*Id.*).

<sup>208</sup> « para que lo que la voz representa a los oídos, la mano representa a los ojos» (*Id.*).

<sup>209</sup> «La primera regla es el buen ejemplo del predicador para el fruto, pues poco importa que queden bien informados los oídos si están escandalizados los ojos, porque los oyentes más se mueven por lo que ven que por lo que oyen La segunda regla es no envanecerse el orador con las huecas alabanzas de los oyentes» (cap. Último: «De la Imitación», p. 457).

<sup>210</sup> «Son los Libros el plato, que contribuye los manjares al entendimiento: y de fer eftos folios, y de buena fubftancia, nace, que el eftudio y la fatiga fe logran. Muchos ay, que han estudiado mucho, y han aprovechado poco, porque aunque el calor del Ingenio es muy activo, es de poco fruto el aliento. Sobre todos los Libros de la Efcritura, Ciencias y Facultades, que conducen para fu inteligencia, feñalo varios Libros, cuya Lección puede fer útil, para que el Orador Evangélico hable con propiedad de terminos en las materias, que pueden fugetarfe a difcurfo. No pongo en numero todos los que han efcrito; porque ni efto cabe en mi corta noticia, ni en el breve Epitome de Efta Obra: Porque en lo corto de nuefta vida, y en lo dilatado de las Facultades, y Ciencias, que firven como criadas a la Sagrada Efcritura, fe ha de bufcar el atajo de pocos, y buenos Libros, opara lograr con algún fruto el tiempo» (*Lección y Elección de Libros*, p. 459).

comienzo de su *Orador Cristiano*<sup>211</sup>. En él, Mayans, dándose cuenta de la importancia que en sí tenía el acto de la predicación para la reforma general de la Iglesia lamenta y analiza el poco fruto de las predicaciones de su tiempo<sup>212</sup> para, posteriormente, pasar a analizar las causas de tan lamentables circunstancias y, como consecuencia, indagar en la búsqueda de sus posibles soluciones. Para Mayans la predicación se había convertido ya en un ingenioso modo de vivir<sup>213</sup> en el que el predicador, lejos de predicar la palabra de Dios, había dado en transformar definitivamente la supuesta unción del sermón en un lugar y un momento donde sólo cabían las estériles novedades o las agudezas inútiles<sup>214</sup>. Para solucionar el problema era, pues, necesario indagar en las causas para atajar los males; nace así, de esta manera, la propuesta para el púlpito de su *Orador Cristiano*<sup>215</sup>. Usando el método socrático de «discípulo que pregunta y maestro que responde» divide Mayans su obra en tres diálogos. Podemos considerar al primero como el que mejor perfila el estado de la predicación de su tiempo, quejándose consiguientemente de la corrupción de la predicación<sup>216</sup> y proponiendo las exigencias por las que deben ceñirse todos aquellos que pretendan ser oradores cristianos; y entre estas exigencias, además del necesario buen uso de la retórica<sup>217</sup>, conviene –según Mayans– que el predicador sea gran filósofo y sabio

<sup>211</sup> *El Orador Cristiano, ideado en tres Diálogos. Su autor Don Gregorio Mayans y Siscar, del Gremio, y Claustro de la Universidad de Valencia, y su Catedrático del Código de Justiano*, en Valencia, Antonio Bordazar, 1733.

<sup>212</sup> «Considerando yo muchas veces la maravillosa fuerza de la palabra de Dios y observando por otra parte el poco fruto que hace la mayor parte de los sermones que cada día se predicán, hice varias veces una seria reflexión sobre cuál sería la causa de tan poco fruto» (al Rmo. Padre Guillermo Clarke de la Compañía de Jesús, confesor del Rey Nuestro Señor, p. 17).

<sup>213</sup> «No condeno yo la piadosa remuneración del trabajo de predicar, pero no puedo aprobar que tal vez se tenga por fin la retribución de los hombres» (*Id.*).

<sup>214</sup> «Hoy ya es común . Ir al sermón para oír novedades. Unos hablan a la imaginación con alegorías extrañas y descripciones pomposas; otros al entendimiento con agudezas inútiles y sofisterías pueriles; otros al oído con afectadísimo estilo y estudiadas cadencias» (*Id.*, p. 18).

<sup>215</sup> «He consagrado, digo, los preceptos humanos de la oratoria gentil, deseando que sirvan a la oratoria cristiana para mayor gloria de Dios. Quiero que las verdades evangélicas se digan bien, para que se oigan con gusto y se obligue a obrar bien» (*Id.*, p. 25).

<sup>216</sup> «Los ministros de la Iglesia hacen de la predicación un arte de agradar a los hombres y trasladan la vana cultura de los estrados a la Iglesia, y los afectadísimos adornos del teatro a la cátedra de la verdad» (Diálogo I, p. 35).

<sup>217</sup> «Sea también gran retórico, pero haga de manera que no le llamen retórico, porque si lo nombran así no lo será. Estudie pues la retórica, no para pensar en ella cuando trabaja, sino para examinar después si ha trabajado según ella» (*Id.*, p. 39).

perceptor de los comportamientos humanos<sup>218</sup>; será necesario también que sea un profundo teólogo para, así, de esta manera saber encontrar el lenguaje apropiado a la sublimidad y majestad de los misterios<sup>219</sup>. Para que todo esto sea posible, Mayans aboga por un celoso control de todos aquellos que quieren presentarse a la carrera del púlpito; en este sentido, impera para ello la creación, como existe en otras ciencias, de academias o facultades de oratoria<sup>220</sup>, sólo así podrá renovarse y alzar cabeza el estado actual de la predicación. Un principio marca y define todo el trasfondo de los preceptos versados en su diálogo primero: la virtud del predicador; en efecto, para Mayans será éste el imprescindible requisito en el que mejor debe estar arropado todo aquel que quiera erigirse como portavoz de la palabra de Dios<sup>221</sup>. En esencia, su diálogo primero es el que más se acerca a las necesidades auténticas del predicador en el púlpito. Su Diálogo Segundo es un avance o epitome de lo que más tarde extenderá en su *Rhetorica*<sup>222</sup>. En este diálogo, Mayans, distingue los diversos géneros del decir tomando su clasificación o división según los asuntos que se han de proponer<sup>223</sup>, pasando a continuación al estudio y análisis de las partes de la oración (exordio, narración, confirmación y conclusión)<sup>224</sup>. Explicadas las partes por las que debe regirse y constar la oración, Mayans, a continuación, sugiere las imprescindibles diligencias que debe aplicar todo predicador para alcanzar el éxito en su sermón; en este sentido, no serán otras que la «acertada invención», la «buena disposición» y la «correcta dicción». La invención exige para Mayans investigación, preparación y estudio, ya que un sermón no

<sup>218</sup> «Lo que importa, pues, es ser gran filósofo, penetrar bien el corazón de los hombres, observar sus inclinaciones y los objetos de ellas ; no la filosofía en que nos entretuvieron en las escuelas, sino aquella que se aprende en el trato común; aquella que, observando los genios y las costumbres de los hombres, nos dejaron escrita los que por excelencia merecieron el nombre de filósofos» (*Id.*).

<sup>219</sup> «Sea pues un profundísimo teólogo procurando hermanar la grandeza y majestad de los misterios con la noble sencillez del decir; la sublimidad de la doctrina con la facilidad de enseñarla» (*Id.*, p. 40).

<sup>220</sup> «Vemos que hay academias de música, de buenas letras, de filosofía y otras facultades y ciencias; pues ¿por qué no las ha de haber de oratoria Cristiana?... A lo menos nadie me negará la utilidad» (*Id.*, p. 53).

<sup>221</sup> «ha de procurar primero moverse a sí; siendo en todo, maestro de virtud» (*Id.*, p. 34).

<sup>222</sup> MAYANS Y SISCAR, G., *Rhetorica*, en Valencia: por Josef y Thomas de Orga, 1757.

<sup>223</sup> «Y así, siguiendo a muchos modernos reduzco los asuntos de los dogmas de la fe al «género instructivo», los de las costumbres, al «deliberativo o moral», los de las alabanzas al «pagnegórico» (Pról. 22).

<sup>224</sup> Cfr. pp. 57-71.



acompañado de todo ello tiende a dar en caprichos y extravagancias<sup>225</sup>. La disposición, al igual que la pintura, también exige su adecuado orden y simetría<sup>226</sup>. Termina Mayans su docencia retórica en este diálogo segundo abogando por una elocución exenta de vicios en el lenguaje, ajena a vanos particularismos en el estilo y bien conducida en su pronunciación y acción<sup>227</sup>. El diálogo tercero retoma el tema de los géneros instructivo, deliberativo y demostrativo<sup>228</sup>. No olvida Mayans reflejar en este diálogo el problema de la justa interpretación de los textos a la hora de ejecutar el predicador su sermón<sup>229</sup> amplificando su argumentación con ejemplos del sermonario del portugués P. Vieira<sup>230</sup>. Los aún coletazos del cultismo y conceptismo también son juzgados severamente<sup>231</sup> para, finalmente, terminar su diálogo y propuesta de orador con una nueva invocación del predicador al estudio y al trabajo<sup>232</sup>, porque sólo en el cotidiano ejercicio y en la recta intención podrá encontrar el predicador con la ayuda de Dios el buen fin<sup>233</sup> propuesto en su sermón.

Pero el *Orador Cristiano* de Mayans, a tenor de los juicios de su tiempo, no produjo el efecto pretendido por su autor. Algunos críticos actuales del período del XVIII han buscado las causas en el pretencioso impulso de Mayans de querer regenerar el ambiente cultural de su tiempo desde la reforma del púlpito, enfrentándose en este sentido

<sup>225</sup> «Invención no es otra cosa sino una diligente investigación de aquellas pruebas que van a conducir a la persuasión hase de aplicar el orador a investigar el asunto porque si no le acompaña el estudio, suele dar en caprichosos discursos y extravagancias» (Diálogo Segundo, pp. 71-72).

<sup>226</sup> «se ha de cuidar muchísimo de la buena disposición. Si las facciones del rostro más hermoso se pintan sin la debida simetría, por más que el original sea bellísimo, será la imagen diforme» (Id., p. 87).

<sup>227</sup> «Entiendo aquí por pronunciación una conveniente conformidad de la voz y el gesto, según las cosas y palabras» (Id., p. 105).

<sup>228</sup> Cfr. pp. 111-142.

<sup>229</sup> «Si es delito, como ciertamente lo es, torcer la Divina Escritura a un sentido violento, es mucho mayor cuando se trata de costumbres. Conviene, pues, decir lo que dice el Espíritu Santo, no intentar que parezca que diga lo que nosotros queremos. Explique las Escrituras en el verdadero sentido y no violentándolas con interpretaciones impropias» (Diálogo Tercero, p. 131).

<sup>230</sup> Cfr. pp. 131-137.

<sup>231</sup> «Por conceptistas entiendo un género de hombres que en el púlpito tienen mucha fama de ingeniosos, en las conversaciones son decisores, entre el vulgo sabios, entre los sabios sofistas, entre los prudentes pueriles. La idea, pues, que tienen estos de predicar consiste en elegir un tema extraño, tanto mejor para ellos cuando menos imaginado, lo avivan con reparos nunca oídos, lo realzan con nuevas dificultades, lo empañan de manera que apenas parece pueda haber salida» (Id., p. 140).

<sup>232</sup> «Ningún día, pues, ha de pasar sin que el orador cristiano lea y trabaje» (Id., p. 161).

<sup>233</sup> «Si el ejercicio une todas estas partes, y la intención las dirige a buen fin, Dios asiste. Por su cuenta corre el buen éxito» (Id., p. 164).

con la concepción del Padre Isla que, al contrario que Mayans, lo que justamente le lleva a la crítica desde su Fr. Gerundio es que el púlpito sea el único medio de la educación española popular»<sup>234</sup>. Si a todo esto le unimos su «difícil y peculiar carácter»<sup>235</sup>, además de «situaciones encontradas»<sup>236</sup>, el juicio de la obra de Mayans no tuvo los ecos de respuesta deseados; su *Orador Cristiano*, al igual que otras obras suyas, fue tildado de «pura ventosidad», acusándole en su intento de querer reformar la sociedad como un acto de pura presunción<sup>237</sup>.

Ajeno a la costumbre de la época de buscar amparo a la pluma o pedir mecenas<sup>238</sup> aparece en 1750 una retórica en la que parece estar tanto en el fondo como en la forma al margen de todos los debates que en su entorno se venían sucediendo; nos referimos a *El Pretendiente de la Oratoria Sagrada* del capuchino Fr. Francisco de Taradéll<sup>239</sup>. En efecto, su retórica, ajena a los debates de la época, sólo intenta, como encabeza en su «prólogo al lector», formar predicadores en la doctrina, en la elocuencia y en la virtud; siendo de estas tres circunstancias la virtud y la santidad de vida del predicador la que según nuestro autor deberá darse primacía a la hora de dirigir las leyes que fundamentarán la retórica<sup>240</sup>. Aunque en sí misma no deja de ser una retórica –como su título indica– para los candidatos y juventud del claustro de su religión en particular, mantiene su interés a la hora de aportarnos datos y referencias en torno a la utilización de los elementos y materiales que

<sup>234</sup> Cfr. RODRÍGUEZ CEPEDA, Enrique, «José Francisco de Isla. Fr. Gerundio de Campazas», Madrid, Cátedra, 1995, p. 45.

<sup>235</sup> «Su «yo» –comenta Rodríguez Cepeda– era de un tamaño increíble» (*Id.*, p. 32).

<sup>236</sup> De todos es conocida la enemistad y el sutil enfrentamiento que mantuvieron Mayans e Isla. Cfr. OLEAECHEA, Rafael, «Perfil psicológico del escritor J. F. de Isla», *Boletín del Centro de Estudios del siglo XVIII*, n. 9, 1981.

<sup>237</sup> Duras fueron las palabras de Isla al proponerle D. Miguel de Molina, promotor de la edición de Fr. Gerundio, que el retórico y jurista valenciano prologara su obra: «Su *Orador Cristiano* es un pura ventosidad, como todas sus obras. Téngale por uno de los hombres más presumidos y tontos que ha escrito en este siglo todos los sabios del mundo no serán bastante para hacerme mudar el bajo concepto que he formado de este hombre». Ver *Cartas Inéditas*, Madrid, Ed. L. Fernández Martín, 1957, p. 198.

<sup>238</sup> «Amabilísimo Redentor de nuestras almas: busquen otros sus Mecenas, a quienes dedicar sus obras, ofrecer sus escritos, consagrar sus desvelos» (Pról. III).

<sup>239</sup> «El Pretendiente de la Oratoria Sagrada. Obra Práctica, que para la Instrucción principalmente de la Juventud de su claustro dio a la luz el P. Fr. Francisco de Taradéll. Capuchino, Lector que fue de teología en la Provincia de la Madre de Dios de Cataluña», Tarragona, Por María Canals, 1750.

<sup>240</sup> «sin embargo, atendido el oficio y dignidad del Predicador, parece que a esta última hemos de dar la primacía» (Pról. V).

utilizaban las órdenes regulares de aquel tiempo para armar las leyes y preceptos del púlpito. En este sentido, muestra Fr. Francisco su obra para sus posibles alumnos como accesible y «desembarazada»<sup>241</sup> y, para que nadie se lleve a engaños, no niega desde el principio haber recogido «parte de su buena cosecha de aquellos mejores trabajos ajenos»<sup>242</sup>. Su retórica, dividida en cinco tratados y un epílogo o tabla de sermones para ser aplicados con arreglo a la doctrina dada, refleja claramente que estamos ante una retórica típicamente eclesiástica. En este sentido, podemos considerar como la mejor cualidad de esta retórica el saber insertar a las diversas partes en que se compone la oración y las respectivas variantes que forman la estructura del sermón, los posibles modos y ejemplos para mejor guiarse y aplicarlos en el acto de la predicación.

En 1758, veinticinco años más tarde que el *Orador Cristiano*, una obra en torno al púlpito va a crear una de las situaciones más enconadas en el debate que sobre el pensamiento y la educación se venía siguiendo a mitad del XVIII; será la obra jocosa y satírica en torno al púlpito del Padre Isla: Fray *Gerundio de Campazas, alias Zotes*<sup>243</sup>. Por los documentos que poseemos sabemos que nada más aparecer la obra molestó y cogió de sorpresa a Mayans, ya que *Fr. Gerundio*, en cierta medida, tiraba por tierra todo su *Orador Cristiano* y, a la postre, su trabajo por orientar positivamente la oratoria de su tiempo. La respuesta de Mayans no se dejó esperar: «es libro que se prohibirá sin género de duda»<sup>244</sup>.

<sup>241</sup> «o para desembarazar a nuestros candidatos de lo enmarañado de la teórica, o para hacerles más breve y fácil el camino del púlpito, determiné tomar el rumbo que la obra presenta» (Pról. VII).

<sup>242</sup> «confieso que trabajos ajenos en la mayor parte me han hecho la costa: porque quise más asegurar el pie por sendas ya trilladas, que exponerme a precipicios en abrir nuevos caminos: y así elegí valerme de ajenos aciertos, antes que desbarrar por yerros propios» (Pról. VIII). En efecto su retórica se basa y fundamenta esencialmente en los principios de Cicerón y en las Instituciones de Quintiliano, poniéndolos, eso sí, bajo el tamiz y la palabra de Fr. Luis de Granada.

<sup>243</sup> *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas, alias "Zotes"*, escrita por el licenciado Don Francisco Lobón de Salazar, presbítero, beneficiado de Preste en las Villas de Aguilar y de Villagarcía de Campos, Cura en la Parroquia de San Pedro de ésta y opositor a Cátedra en la Universidad de la ciudad de Valladolid, en Madrid, imprenta de Don Gabriel Ramírez, 1758.

<sup>244</sup> «es libro que se prohibirá sin género de duda; y que es prueba de la ignorancia y depravación de cuantos le estiman. En lo que toca a mí, yo no hago caso de locos. Es imposible que las religiones dejen de perseguir este libro. Su autor, el padre Isla, no ha leído los libros buenos originales, su obra no tiene invención y el estilo ni es puro, ni elegante, y solamente el diablo ha puesto el sainete de la sátira para que agrade». Cfr. Documento 338 de la Biblioteca Archivo Hispano Mayansino, p. 86, nota 137 del libro *Ilustración y Reforma de la Iglesia*, de Antonio Mestre, Valencia, 1968.

A pesar de los deseos de Mayans y de las sucesivas prohibiciones del libro, el *Fr. Gerundio* del Padre Isla había arraigado y deleitado en la mayoría del pueblo español. Pero, con el pasar de los años, el pensamiento pedagógico de Isla también perdió su eco y, como consecuencia, el problema tan candente en otro tiempo de la retórica eclesiástica comenzó a relegarse a un segundo plano. Por lo demás, y como hemos señalado anteriormente, la irónica sátira de *Fr. Gerundio* se nos muestra amplia, castiza y generosa en ocurrencias a través de todo el discurso de la novela; podemos señalar como uno de los instantes más referenciales para indagar en el «quehacer» del sermón en tiempos del Padre Isla el capítulo II de su libro tercero. Aquí, Isla, nos hace una auténtica radiografía jocosa de los vicios y males que aquejaban al sermón de mitad del XVIII. Por medio de los extravagantes consejos de Fray Blas a su incondicional discípulo Fr. Gerundio, el Padre Isla hace revista a la preceptiva de la invención o elección de libros por los que debe encaminarse en primer lugar el inicio y la preparación del sermón<sup>245</sup>; la convocatoria a los Santos Padres<sup>246</sup>; el título o asunto del sermón<sup>247</sup>; el estilo<sup>248</sup> y las solicitadas y requeridas cadencias, muy del gusto de la época<sup>249</sup>. Por lo demás, a pesar de su envoltura, podemos considerar al *Fr. Gerundio* como una obra donde están calcadas de forma más o menos fidedigna el pensamiento y las costumbres de su tiempo<sup>250</sup> y, como añadidura, la grave coyuntura de aquellos predicadores de falaces teorías que ya reflejaban de forma llamativa el estado de decadencia en que aún permanecía

<sup>245</sup> «todo buen predicador ha de tener en la celda, o a lo menos en la librería del convento, los siguientes libros: Biblia, “Concordancias”; “Poliantea”, o el “Theatrum vitae humanae” de Beyerlinck, “Teatro de los Dioses”, los “Fastos”, de Masculo...”, etc.» (Lib. III, cap. II, p. 504).

<sup>246</sup> «para nada son menester. Cuando quieras apoyar algún concepto o pensamientillo tuyo con autoridad de algún Santo Padre, di que así lo dijo el Águila de los Doctores, así la boca de Oro, así el Panal de Milán, así el Oráculo de Selencia. Y pon en boca de San Agustín, de San Juan Crisóstomo, de San Ambrosio o de San Basilio lo que te pareciere» (*Id.*).

<sup>247</sup> «El título o asunto del sermón sea siempre de chiste, o por lo retumbante, o por lo cómico, o por lo facultativo, o por algún retruecanillo» (*Id.*, p. 505).

<sup>248</sup> «Sea siempre el estilo crespo, hinchado, erizado de latín o de griego, altisonante y, si pudiere ser, cadencioso» (*Id.*, p. 508).

<sup>249</sup> «El estilo cadencioso es de dos maneras: una, cuando la cadencia es de verso, ya lírico, ya heroico; otra, cuando consiste en cierta correspondencia que tiene la segunda parte de la cláusula con la primera, como si la primera acaba en “onte”, que la segunda concluya en “unte”; si la caída de una es en “irles”, la de ora sea precisamente en “arles”» (*Id.*, p. 513).

<sup>250</sup> Comenta Don Marcelino Menéndez Pelayo: «La sátira es abundante, copiosa, de legítimo gracejo castellano, no muy pasado por la ceniza, vulgar y grotesco a veces, pero irresistible en sus buenos trozos, que son las parodias y las descripciones de costumbres rústicas, escolásticas y claustrales, trasladadas con tosco pincel, pero con singular semejanza» (*Historia de las Ideas Estéticas en España*, Porrúa, n. 482, México, 1985, cap. II, p. 177).

la oratoria del púlpito del siglo XVIII. Pero no podemos cerrar ni pasar definitivamente la última página al libro del Padre Isla sin hacer referencia ni valorar los tres pequeños estudios o cartas que a modo de prólogo dan pie e inicio a la historia del *Fr. Gerundio*. Me refiero a las cartas de Don Agustín Montiano<sup>251</sup>, Don José de Rada<sup>252</sup> y Don Juan Manuel de Santander<sup>253</sup>. A mi entender, son de tal importancia, que si previamente no se ha andado en su lectura gran parte de los juicios y críticas narrados en el *Fr. Gerundio* no se entenderían; ellos dan el respaldo documental a lo que más tarde Isla, en envoltura novelada, pondrá en boca de sus protagonistas. Las tres cartas ahondan y analizan el lamentable estado de la predicación de la época, dando con ello respaldo fidedigno y validez de verdad al posterior discurso que enarbolará en nombre de todas las necesidades de su tiempo el protagonista de la novela.

Con el paso de los años, el *Fr. Gerundio* dejó de ser el ameno y gracioso protagonista con personalidad propia para convertirse en la amplia voz y expresión de un estado social<sup>254</sup>.

Pero para muchos, al margen de la denuncia del *Fr. Gerundio*, los males de la decadencia de la oratoria sagrada en España había que buscarlos en gran parte al olvido de nuestra dorada tradición del XVI y a la entrada en bloque en nuestros pulpitos, tanto en normativa como en sermones, de las modas que ya soplaban del país vecino. El sermón francés comenzó a aceptarse ciegamente como si de la única fórmula culinaria se tratase, apagando definitivamente el sustancioso aderezo en el que siglos antes habían propuesto nuestras hermosas retóricas del grupo de Granada o Estella<sup>255</sup>. Bossuet, Bourdaloue, Massillon, Fenelon

<sup>251</sup> «Carta del Señor Don Agustín Montiano y Luyando, del Consejo de su Majestad y su Secretario y de la Cámara de Gracia y Justicia y Estado de Castilla, Director Perpetuo de la Real Academia de Historia, del Número de la Española y de la de Buenas Letras de Sevilla, Consiliario en la de Bellas Artes de esta Corte, Honorario de la Barcelona y, entre los Arcades de Roma, “Leghinto Dulichio”».

<sup>252</sup> «Carta del Señor Don José de Rada y Aguirre, Capellán de Honor de su Majestad, su Predicador del número, Cura del Real Palacio y Académico del número de la Real Academia Española»

<sup>253</sup> «Carta del Señor Don Juan Manuel de Santander y Zorrilla, Colegial en el Mayor de San Ildefonso, Universidad de Alcalá, canónigo doctoral que fue de la Santa Iglesia de Segovia, Bibliotecario Mayor de la Real Biblioteca de su Majestad, Académico de la Real Academia Española y Honorario de la de las tres Nobles Artes».

<sup>254</sup> Cfr. ABELLÁN, José Luis, «El jansenismo Español y la renovación de la predicación en el Padre Isla», *Revista de la Universidad Complutense*, Madrid 1981, p. 40.

<sup>255</sup> Ver ZAYAS DE LILLE, Gabriela, «Luis de Granada y la Reforma de la predicación en el Siglo XVIII», en Documento A, *Anthropos*, Barcelona, 1992, p. 73.

etc. Eran masivamente traducidos, comprados y leídos con interés por la mayoría de los predicadores del país; en cierto sentido, había comenzado a desaparecer aquella «funesta literatura de guirigay»<sup>256</sup>, pero otra, ajena a nuestro quehacer e idiosincrasia, había terminado por marcar definitivamente las nuevas pautas que traían su envoltura y molde en el frío –casi pedante– academicismo del sermón francés. Para el Padre Olmedo, este excesivo influjo de la oratoria francesa supuso, a pesar de los esfuerzos sinceros de muchos preceptistas españoles, que la reforma del púlpito español se retardara o que simplemente no terminara por cuajar o ser completa<sup>257</sup>. El cálido y cercano sermón, prototipo de nuestros mejores predicadores de antaño, fue dando paso, en trueque lamentable y desigual, a un sermón arropado en el frío amaneramiento de la supuesta belleza literaria, transformando a la predicación y al púlpito en un espectáculo donde más que versar y enseñar contenidos de verdades y doctrina concluyó por convertirse en un discurso de abstracciones muertas o filosofía moral<sup>258</sup>, exento de naturalidad –como diría Feijóo– en el estilo, y bañado por la ridiculez en la afección<sup>259</sup>. Dentro de esta corriente importada cabe señalar dos retóricas: la de Don Francisco Xavier Díaz de la Torre<sup>260</sup> y la del Padre Bernardo Lamy<sup>261</sup>. Es la obra de Don Francisco una obra de compendio del método francés; su interés radica en el conocimiento que a través de ella tenemos de los diferentes métodos de predicar al uso en la Francia de los siglos XVII y XVIII y, unidos a ellos, el recuento de los predicadores del tiempo de

<sup>256</sup> «Desapareció, al fin, la funesta oratoria de Guirigay; pero el púlpito español quedó harto quebrantado y, lo que es peor, desorientado de la verdadera fuente de su remedio. La influencia francesa absorbió toda la atención de nuestros oradores sagrados, que en los sermonarios de allende el Pirineo tenían sus únicas fuentes de inspiración, diré mejor, los únicos modelos que servilmente copiaban...» (EJEO GARAY, Leopoldo, *Discurso leído ante la Real Academia Española...*, p. 36).

<sup>257</sup> Cfr. MESTRE SANCHÍS, ANTONIO, *Religión y Cultura en el siglo XVIII Español. La Iglesia en la España de los siglos XVII y XVIII*, vol. IV, B.A.C., mayor 19, Madrid, 1979, p. 632.

<sup>258</sup> Cfr. PÉREZ, Quintín, *Fr. Hernando de Santiago*, CSIC, Madrid, 1949, pp. 63-64.

<sup>259</sup> «Sin la naturalidad no hay estilo, no sólo excelente, pero ni aún medianamente bueno. A todas las acciones humanas da un baño de ridiculez la afección» («Del Estilo», Carta IV, t. II, En MARCELINO MENÉNDEZ PELAYO, «Historia de las Ideas...», p. 138).

<sup>260</sup> *Nuevas Observaciones sobre el Método de Predicar. Traducidas del Francés, añadidas y acomodadas al uso de los Predicadores Españoles*. Por el Doctor Don Francisco Xavier Díaz de la Torre y Quevedo, del Claustro de la Universidad de Alcalá, Capellán de Honor, Predicador de S. M. y Magistral de su Real Capilla, Madrid, Imprenta de Don Gabriel Ramírez. Año 1764»

<sup>261</sup> *Discurso en que se da una Idea del Arte de Persuadir*, por el R. P. Bernardo Lamy, Sacerdote del Oratorio y traducido del francés por el Doctor Don Joseph de la Iglesia, Madrid, Don Manuel Martín, 1779.

Enrique IV hasta Luis XIV. Más importancia tiene para el conocimiento de nuestra oratoria sagrada la última parte de la obra, titulada por D. Francisco como *Adición Primera*. Es esta *Adición* un sincero estudio del estado de decadencia en que se encontraba la predicación de la España de mitad del XVIII<sup>262</sup>; no duda en aplicar a tal estado de la oratoria en el púlpito el nombre de «corrupción»<sup>263</sup> para, pasar seguidamente, a hacer un recuento de las diversas causas por las que el sermón llegó a tan lamentables circunstancias en la España de su tiempo.

El *Discurso o Idea del Arte de Persuadir* de Bernardo Lamy podemos englobarlo como una de las obras características en las que generalmente circundaba y se ceñía el sermón francés: «el arte de la persuasión». De esta obra, especial significado puede tener para nosotros su capítulo II, n. II en el que, hablando de las «cualidades que se requieren en la persona de aquel que quiere ganar a aquellos a quienes habla»<sup>264</sup>, entronca claramente con toda nuestra preceptiva clásica del Siglo de Oro. Dicho capítulo me recuerda igualmente a algunos de los mejores pasajes de los «Pensamientos Pascalianos» en torno a la elocuencia que sabe «persuadir por la dulzura y no por el imperio»<sup>265</sup>.

En toda esta búsqueda de soluciones para reformar la oratoria española no podemos pasar de largo ante un hecho relevante: la traducción castellana de la Retórica Eclesiástica de Fr. Luis de Granada en 1770. Climent, Bertrán y Armañá, por señalar al grupo de los más significativos, seguían preocupados por la reforma de la Iglesia en profundidad. Para reformarla, hacía falta, por un lado, traducir la retórica del Padre Granada para facilitar al púlpito su estudio, difusión y aplicación. Así lo entendió y lo hizo el obispo de Barcelona Don José Climent, quien a través de su traducción, «se propuso mejorar la educación de las escuelas de primeras letras, al menos en su obispado, cumpliendo así con una de las obsesiones más acusadas de la época ilustrada: la educación»<sup>266</sup>. Cli-

<sup>262</sup> «No trato yo de disimular la decadencia a que vino desde la mitad del siglo XVII hasta nuestros tiempos el modo de anunciar la Divina Palabra en España» (*Adición Primera*, p. 102).

<sup>263</sup> «Por eso el nombre de corrupción creo que es lo que mejor explica el desgraciado suceso de nuestro púlpito» (*Id.*, p. 108).

<sup>264</sup> Se refiere a las exigencias previas que nuestra preceptiva clásica exigía a todo aquel que quería elegir el ministerio de la palabra; entre ellas la Virtud. De igual manera, el *Arte de Persuadir* impera y obliga a que el predicador está arropado de las siguientes cualidades: «probidad, prudencia, benevolencia y modestia» (cap. II, n. 2, p. 62).

<sup>265</sup> PASCAL, *Pensamientos*, Madrid, Austral, sección I, p. 17.

<sup>266</sup> ZAYAS DE LILLE, Gabriela, «Luis de Granada y la Reforma de la predicación en el siglo XVIII», p. 75.

ment prologó la retórica de Fr. Luis a modo de «pastoral» para el clero regular y secular de su diócesis<sup>267</sup>. El Obispo de Barcelona, testigo del desamparo en el que se hallaba inmerso el púlpito de su tiempo, intenta buscar el antídoto en la obra de Fray Luis de Granada. Aún así, no fue Climent, como buen ilustrado, acérrimo defensor –en cuanto a la preceptiva del púlpito se refiere– del genuísmo español que había cerrado puertas a Europa; para Climent, claro exponente del espíritu europeísta en la España de su tiempo, no niega la utilidad y validez de todo aquello que es bueno aunque venga de fuera<sup>268</sup>; pero eso sí, poniendo siempre como ejemplo y como meta para el buen arte de la predicación, por encima de todos y de todas a la obra de Fray Luis de Granada<sup>269</sup>.

El colofón a las retóricas del XVIII nos viene de la mano de Don Antonio Capmany con su *Filosofía de la Elocuencia*<sup>270</sup>, publicada en 1777. La retórica de Capmany, en cierto sentido, pone cierre al debate que sobre la oratoria sagrada se había venido siguiendo a lo largo de gran parte del siglo XVIII. A pesar de algunos juicios y críticas más propias de la obstinación y de la costumbre, para Capmany, la oratoria sagrada estaba comenzando definitivamente a recobrar sus antiguas señas de identidad<sup>271</sup>; por lo tanto, en el pensamiento de Don Antonio, al margen de las amargas críticas de antaño, era alentador, ante tan feliz renovación, los que con sus excelentes modelos y guías seguían dispuestos a «desempeñar y enseñar»<sup>272</sup>. Desde las primeras páginas Capmany nos explica el significado de su retórica: se tratará por encima de todo de una «retórica filosófica»; es decir, aquella que sepa argumentar con

<sup>267</sup> «Don Josef Climent, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Barcelona, del Consejo de su Majestad. Al clero secular y regular de mi Diócesis, salud y bendición de nuestro Señor Jesuchristo».

<sup>268</sup> «Sin embargo no puede negarse que los buenos sermones italianos y franceses, leídos en su propia lengua, o vertidos en la española, contribuyeron en gran parte, para que mejorara la predicación. Pero muchos, preocupados o envidiosos, tomaron de ahí pretexto para desacreditar a aquellos sabios predicadores; diciendo unos que predicaban a la francesa; otros, que predicaban a la moda» (Pról. III).

<sup>269</sup> «El padre maestro Fray Luis de Granada es el que mejor de todos aplicó a la predicación evangélica los preceptos que dieron los retóricos y gentiles», p. XIII.

<sup>270</sup> *Filosofía de la Eloquencia*. Por D. Antonio de Capmany, de las Reales Academias de la Historia, y de las Buenas letras de Sevilla», Barcelona, Oficina de Juan Francisco Piferrer, 1777.

<sup>271</sup> «La Cátedra sagrada ha recobrado en España sus antiguos derechos: la persuasión evangélica, la sencillez apostólica, la energía profética, la sencillez apostólica y la decencia oratoria» (Pról. IV).

<sup>272</sup> «Tan feliz revolución, obrada en este mismo siglo, mas se debe a los excelentes modelos que siempre desengañan y enseñan, que a las amargas críticas que irritan el corazón sin ilustrar el entendimiento» (*Id.*).



razones las proposiciones, analizar los ejemplos y combinar el origen de las ideas con el de los afectos»<sup>273</sup>. Por eso, subraya Capmany que su intención es intentar ejercitar no solamente el entendimiento sino también el corazón de sus lectores. Así, su retórica –según él– no ha sido intención al escribirla el dirigir sus preceptos y leyes para gramáticos o simples puristas», sino que es dedicada preferentemente para aquellos que «sepan sentir y pensar»<sup>274</sup>. Además de censurar el vano prurito de todos aquellos retóricos que sólo quisieron verter en latín las normas del púlpito<sup>275</sup>, pretende quitar en su obra, haciéndola amena y directa, la antigua aridez y uniformidad de otras retóricas –según él– escritas para niños<sup>276</sup>. De su retórica debe destacarse el apartado o estudio que encabeza previamente su tratado: las supuestas cualidades que presumiblemente debe tener todo orador que quiera ser efectivamente elocuente; con el título de «Calidades del Talento Oratorio», Capmany, enumera las exigidas cualidades. De esta manera el orador deberá estar arropado de «sabiduría, gusto, ingenio, imaginación y sentimiento»; «sabiduría», porque para ser elocuente no basta hablar como orador, es menester pensar como filósofo<sup>277</sup>; «gusto», que será como el don del discernimiento<sup>278</sup>; «ingenio», para saber pintar y expresar con la palabra el universo de las cosas y de los conceptos<sup>279</sup>; «imaginación», que debe conducirse por lo natural y verosímil<sup>280</sup>; y «sentimiento», que es el au-

<sup>273</sup> «Hasta aquí la eloqüencia se ha tratado entre nosotros por preceptos más que por principios; por definiciones más que por ejemplos y más por especulación que con sentimiento» (*Id.*, VI).

<sup>274</sup> «es una palabra, que ejercitase el entendimiento y corazón de los lectores que no escribo para gramáticos y fríos puristas, sino para hombres que sepan sentir y pensar» (*Id.*, VII y XIV).

<sup>275</sup> «A este inconveniente han añadido los retóricos el de escribir en latín: y acaso es esta obra de las causas del poco o ningún fruto de sus libros. Por lo demás se observa que los que blasonan de excelentes latinos, son fríos, oscuros e insípidos» (*Id.*, XII).

<sup>276</sup> «En una obra que trata del gusto en la elocución oratoria, he procurado quitar de la vista del lector toda la aridez y uniformidad de las retóricas, la mayor parte hasta hoy escritas para niños» (*Id.*, XVI).

<sup>277</sup> «Digámoslo mejor: no basta al orador formarse sobre el gusto de los grandes modelos, si carece de aquella filosofía necesaria para caminar con firmeza, distinguir la verdad de su sombra, y exponerla con acierto y dignidad»

<sup>278</sup> «Por esto sabrán distinguir los géneros y las situaciones como y cuando es menester» (*Id.*, «Gusto», p. 12).

<sup>279</sup> «El ingenio del orador somete todo el universo al imperio de la palabra. Pinta toda la naturaleza con imágenes despierta los sentimientos. Lo bello recibe bajo su pluma nueva hermosura» (*Id.*, «Ingenio», p. 15).

<sup>280</sup> «En la elocuencia como en todas las artes la bella imaginación es siempre natural, la falsa la que amontona cosas incompatibles, y la fantástica la que pinta objetos que no tienen analogía ni verosimilitud» (*Id.*, «Imaginación», p. 21).

téntico «talento» de la elocuencia para que puedan moverse finalmente los afectos<sup>281</sup>.

#### RESUMEN

Desde los estudios del erudito padre Olmedo S.I. en los años 60, a propósito de la historia de la predicación en España no se ha realizado un estudio sistemático sobre las retóricas eclesiásticas. Es pues, nuestra intención, recoger aquí en este breve artículo la preceptiva de púlpito más significativa que se generó a raíz del Concilio de Trento. Concilio que demandó especial cuidado en el ejercicio de la predicación del momento. Recogemos, por tanto, aquí un elenco significativo de las retóricas de los siglos XVI, XVII y XVIII. Estructurado en tres enunciados, primeramente apuntamos las retóricas que en su nacimiento y gestación debieron mucho al espíritu tridentino; en segundo lugar, las retóricas surgidas en un siglo especial en España. Finalmente dedicamos un apartado a las retóricas dieciochescas, instante en el que los tratadistas se hacen eco de la falta de preparación en los Sermones, en el que surge el Fray Gerundio de Campazas del Padre Isla, caricatura de los malos predicadores del momento.

**PALABRAS CLAVE:** retóricas eclesiásticas, Concilio de Trento, Fray Gerundio de Campazas, siglos XVI, XVII, XVIII.

#### ABSTRACT

From scholar studies of Father Olmedo S.I., in the 1960s, about the history of preaching in Spain, it was not carried out a systematic study of ecclesiastical rhetoric. It is therefore our intention to gather here in this brief article, the most significant mandatory rules for the preachers that were built following the Council of Trent. That Council demanded special care in the exercise of the preaching of the time. We gave, then, here a significant cast of the rhetoric in the sixteenth, seventeenth and eighteenth centuries. It is structured in three statements: the rhetoric

<sup>281</sup> «porque únicamente un corazón sensible y grande hará un hombre elocuente» (*Id.*, «Sentimiento», p. 31).

that are engendered and are born in the spirit of Trent, secondly, the rhetoric that emerged in a particular century in Spain, and finally a section devoted to eighteenth-century rhetoric, when the writers echo the lack of preparation in the sermons, and the Padre Islas writes *Fray Gerundio de Campazas*, a caricature of evil preachers of the time.

KEY WORDS: ecclesiastical rhetoric, Council of Trent, Fray Gerundio de Campazas, sixteenth, seventeenth and eighteenth centuries.